ESTE DIARIO
SE PUBLICA EN SU IMPRENTA
CALLE 25 DE MAYO NÚM. 58
DONDE SE RECIBEN AVISOS, SUSCRICIONES Y SOLICITADAS

Redactor en jefe: EDUARDO ACEVEDO

Los artículos de interés general se publicarán gratuitamente. Los de interés particular abonarán segun la tarifa del establecimiento. Unos y otros deberán remitirse antes de las 7 p. m. No se devuelven los originales, publíquense ó nó.

PORTE PAGO

EL SIGLO



DIARIO DE LA MAÑANA

SUSCRICION
PAGADERA ADELANTADA

Gerente: ARTURO RICARD

Por un mes . . 1.00 peso | Por un año . . 10.00 pesos
Por seis meses . . 5.50 » | Número del dia . . 0.04 »
Número atrasado 0.10

Agentes: EN PARIS—Señores MAYENCE, FAVRE ET Cie., rue de la Grange Batellière 18—Señor A. LORETTE, director de la Société Mutuelle de publicité, 61, rue Caumartin.

Montevideo—Domingo 8 de Julio de 1900

Año XXXVII—Núm. 10,653

Almanaque

Hoy domingo 8—Santa Isabel, reina y Máxima, virgen.
Van 189 días transcurridos, faltando 176 para fin de año.
Sale el sol á las 7 h. 8 m. y se pone á las 4 h. 52 m.
Cuarto creciente (5.º día).

EL SIGLO

Ecos de la semana

Primero la obligacion...

[illegible]

Los ascensos

[illegible]

Sobre Contribucion Inmobiliaria

[illegible]

Una escuela modelo

[illegible]

NOTAS DE FENIX

[illegible]

Fénix.

EN LOS MINISTERIOS

Los asuntos de Rocha

[illegible]

Venta de boletos de sport

[illegible]

Lo de las Mensajerías

[illegible]

Adquisicion municipal

[illegible]

Ley de Presupuesto

[illegible]

Notas de aceptacion

[illegible]

Introduccion de animales

[illegible]

La Biblioteca Nacional

[illegible]

Integracion de un Consejo

[illegible]

CONSEJO PENITENCIARIO

[illegible]

—Se acordó una licencia de dos meses al practicante de la Preventiva y Correccional, señor Barbot. La causa justificativa de esa licencia es el estado de salud del solicitante.

—Se acordó tambien una licencia de dos meses al capellan de la Penitenciaría, doctor Pons, que dejó en su reemplazo al padre Vicente Lima.

El doctor Pons, se ausenta para el Paraguay.

—El Consejo recibió autorizacion del P. E. para seguir en la administracion de los rubros de los establecimientos penales.

Testimonios de sentencias

Por tercera ó cuarta vez el Consejo se ha dirigido al S. Tribunal de Justicia, dándole cuenta de que algunos jueces, al remitir penados á las cárceles, no envian los testimonios de las sentencias.

Con ese motivo, el Tribunal Pleno dictó una resolucion de carácter general que vendrá á regularizar un procedimiento que, si no se aplica oportunamente, produce inconvenientes en la administracion de los penales.

El Patronato de Liberados

Aún cuando no se hace sentir todavía la accion benéfica del Patronato de Liberados, es posible que ello llegue hasta la cárcel Preventiva y Correccional, y si no ha pensado en ello el Consejo Directivo, es necesario que se realice ese propósito.

Si lo que principalmente se propone el Patronato es combatir las reincidencias, en lo Correccional tiene amplio escenario para desarrollar esa mision de inmediato.

En la Penitenciaría su accion es más lenta, desde que se trata de condenados á largas penas que muy tarde utilizarán esos beneficios de amparo moral. Pero, no sucede así en la Correccional.

El medio ambiente de ésta, enrarecido con aquella confusion permanente del delito, en un patio que es contagio del crimen, ofrece al Patronato un combate generoso con las reincidencias que produce el ejemplo que corrompe, las amistades contraidas que perjudican, y la condicion de benignidad de las penas que poca mella hacen en esos *habitúes* de la cárcel.

Cuando es puesto en libertad un penado de la Cárcel Preventiva, debe encontrar al Patronato en su camino, en vez del compinche de sus viejos vicios que, en el acto se apodera de él, le recuerda las antiguas hazañas, le habla de las no olvidadas aventuras, y lo va sujestionando con el aperitivo de nuevas empresas delictuosas que acaban por borrar de su cerebro—si la tenia al salir de la cárcel—la idea de una proyectada reaccion moral.

El Patronato es una institucion de actividad, de altruismo inquieto, de beneficencia diariamente realizada. Concretarse á la Penitenciaría, con penados aislados, sujetos á un régimen prolongado y constante, nos parece que no es una mision que merezca el elogio que mereceria, indudablemente, si tuviera otras proyecciones mas efectivas, y mas en concordancia con su reglamento. Creemos que en el seno del Consejo del Patronato germinan estas mismas ideas y es posible que ellas fructifiquen.

Los penados en la Union

La Direccion de Obras Municipales ha manifestado al Consejo Penitenciario que ha examinado las vetas de piedra de las canteras de la Union, encontrándolas aceptables para todo trabajo.

Al mismo tiempo pide precios por el material que se extraiga puesto en la cantera ó en el sitio que se le designe.

Con ese motivo, el Consejo busca en estos momentos á un cantero que quiera encargarse de la Direccion de la explotacion de las canteras y se proceda á la instalacion de los galpones y adquisicion de los materiales necesarios para la mano de obra.

Casualmente el gobierno podrá utilizar mucha de la piedra que se saque de esas canteras con motivo de la construccion del edificio que se destinará, en las Tres Cruces, para comisaría.

Saldrán para los trabajos en las canteras ochenta ó noventa penados, lo que representa un alivio en la crecida existencia de la Penitenciaría.

Separacion de reincidentes

Estudia en estos momentos el Consejo Penitenciario un proyecto de edificacion de dos pabellones en la planta alta del edificio de la Cárcel Preventiva y Correccional, destinados á alojamiento de reincidentes.

La planta alta de ese establecimiento está ofreciendo el curioso caso de servir para todo: talleres, primero; menores, despues; reincidentes, ahora, y la experiencia, y el criterio técnico y las observaciones sensatas del ingeniero Monteverde han demostrado que no sirve mas que para el objeto á que está actualmente destinada—esto es, para desahogo de un local insuficiente.

¿Por qué se ha de destinar para reincidentes? ¿Cómo se vá á hacer la separacion de los reincidentes?

Porque llevar arriba á los reincidentes para tenerlos en una promiscuidad idéntica á la de abajo es sencillamente gastar dinero en una nueva seccion carcelaria sin obtener una mínima mejora moral en la situacion de los presos.

Lo que salta á la vista con la abrumadora contundencia de los hechos, es la necesidad de construir una nueva carcel, de perfeccionar un sistema carcelario incipiente, que actualmente no responde á ninguna alta prevision penitenciaria.

Está ya tan trillado ese asunto que solo puede resolverlo el Consejo Penitenciario si entra de lleno á la reforma carcelaria, proponiendo y haciendo, pues tiene elementos intelectuales y dinero de sobra para prescindir de empirismos, é irse á los hechos.

La Carcel Preventiva y Correccional, insuficiente, de cualquier punto de vista que se le mire, para contener los 300 encausados que guarda, se nos figura que es un argumento formidable para justificar una iniciativa de parte del Consejo Penitenciario.

Cárcel de mujeres

El importe del racionamiento de las encausadas y penadas existentes en esta prision asciende á ₰ 114.40, por el mes de Junio.

El número actual de aquellas es de 37.

Una vez que el Consejo adquiera el paño para los uniformes de los penados, ellos serán confeccionados por esas reclusas, con arreglo á las indicaciones que hará aquella Corporacion.

La Intendencia de Cárceles

Entendemos que el Consejo realizará en breve la idea de incorporar á la administracion carcelaria la Intendencia de los establecimientos penales, unificando así en una accion única toda la gestion económica de éstos.

Conviene hacerlo cuanto antes, para de esa manera regularizar los servicios de los talleres, que actualmente ofrecen detalles que no queremos calificar.

Los talleres que funcionan en la Penitenciaría—aún dentro de la escasez de medios disponibles y de su insignificancia práctica—darian resultados más positivos si sintieran la influencia de un intendente activo y emprendedor, que fomentara el trabajo, utilizando la demanda de las confecciones que ellos hicieran.

Ahora mismo se ha llamado á propuestas para el calzado destinado al ejército, y el taller de zapatería de la Penitenciaría, que puede competir en los precios y en la mano de obra, no ha hecho nada por la riña. En Rio de Janeiro, últimamente, la casa de Correccion, contrató la provision de 25.000 pares de botas y zapatos, ofreciendo precios mejores para el Estado que los de todos los proponentes.

Informaciones políticas

Club Constitucional

[illegible]

Julio 1.º 99—Junio 30/900:		
Saldo del ejercicio anterior	₰	598.83
Suscriciones recaudadas	»	1.858.00
	₰	2.456.83

EGRESOS

Alquileres	₰	1.080.00
[illegible]	»	300.00
Comision de cobranza	»	164.00
[illegible]	»	58.20
[illegible]	»	20.00
[illegible]	»	172.90
	₰	1.779.74
	»	677.09
	₰	2.455.83
Existencia en caja Junio 30/900		
Junio 30 de 1899:		
Existencia en caja	₰	598.83
Recibos á cobrar	»	152.50
	₰	751.33
Junio 30 de 1900:		
Existencia en caja	₰	677.09
Recibos á cobrar	»	246.00
	₰	923.09

Sin número

Para anoche estaba citada la Comision Nacional Directiva del Partido Colorado con el objeto de ocuparse del proyecto de censo partidario y de la eleccion de ciudadanos que han de componer la comision de esa obra.

No hubo número suficiente para formar quorum.

Próximamente se convocará por segunda vez á la Comision Nacional y entonces se resolverá con cualquier número de asistentes.

SECCION MILITAR

Formulario de contratas—El ministerio de Guerra y Marina ha devuelto al Estado Mayor el formulario de contratas para soldados, que esta oficina propuso.

Dicho formulario fué pasado por el ministerio en vista al fiscal teniente coronel doctor don Luis Fabregat, quien aconseja se le hagan algunas modificaciones de detalle.

Causa Piguriña—El fiscal militar se ha dirigido al juez de Instruccion de primer turno, solicitando la prórroga legal para expedirse en la causa seguida al coronel don Attilio P. Piguriña, por supuesta conspiracion contra los poderes del Estado.

Traslaciones—Con motivo de la resolucion del Gobierno, que determina las gerarquías que deben tener los empleados de la justicia militar, y debiendo el cargo de auxiliar 2.o de los juzgados ser desempeñado por un teniente 2.o ó 1.o, se dice que el alferez don Leonardo Secades y Caces, que actualmente ocupa ese puesto en el juzgado de 2.o turno, pasará á continuar sus servicios en el Estado Mayor, siendo reemplazado por el auxiliar de esta reparticion, teniente 2.o don Alejandro Pozzolo.

Propuestas—El jefe del batallon 2.º de Cazadores, se ha dirigido á la superioridad, proponiendo al teniente 1.º José María Loriente, para el cargo de sub-ayudante.

—El del regimiento 5.º de Caballería, ha propuesto para maestro de instruccion primaria á don Ricardo Riestre.

Comision informante—Mañana á las 3 p. m. se reune en el local del Estado Mayor, la Comision encargada de informar con respecto á la obra sobre puentes militares, de que es autor el capitan don Adolfo M. Delgado.

El capitan Duret—Este oficial del Ejército, fué sometido hace algun tiempo al juez de instruccion de segundo turno, por supuesto delito de falsificacion. Esta imputacion resultó completamente infundada, como lo prueba el siguiente auto de dicho funcionario, que acaba de ser trascripto al Estado Mayor:

«Declarase que la detencion de Duret no ha afectado en nada la reputacion y fama que gozaba y en la cual se le deja, sin que pueda considerarse comprendido en los actos delictuosos de que trata este sumario—*Piñeyro*.»

Licencias—Se han concedido las siguientes:

Por quince dias, para trasladarse á Tacuarembó, al coronel Tomás Amatti.

Por veinte dias, para pasar á Rivera, al coronel Antonio Klinger.

Por quince dias, para pasar á la estacion La Sierra, al capitan Ramon Irrazabal.

Por seis meses, para residir en Génova, á la viuda de coronel doña Rosaura Ansaldi.

Por un año, para residir en la República Argentina, á la viuda de coronel doña Leonarda Brito.

—Han sido elevadas al ministerio de Guerra y Marina, para la resolucion correspondiente, las solicitudes del sargento mayor Angel C. Alvarez, por seis meses de licencia para residir en Buenos Aires, y la de la pensionista militar doña María G. Acosta de Forra, por prórroga de licencia con el mismo objeto.

—Se ha concedido licencia por quince dias, al teniente 1.º del regimiento 1.º de Caballería, don Justo Moreno.

Propuesta de estopines—Se asegura que el gobierno desechará la propuesta de don Santiago V. Saroldi, que ofrece en venta 10.000 estopines para cañones Krupp, en vista de su excesivo precio, que resulta ser de 25 centésimos por cada estopin.

Contratados—Han firmado contrata en el regimiento 2.º de caballería, los soldados Héctor Parix, Ramon Ramirez y Dionicio Medeiros, y en el 3.º de igual arma, los de la misma clase Lauro de los Santos, Juan Bautista, José Franco, Salvador Ascione, Eduardo García, Francisco Gonzalez, Máximo Gonzalez y Federico Barrios.

Militares llegados—Con procedencia de San José, llegó ayer el coronel don Lizardo Fernandez, y del Durazno el alferez Brulio Saldivia.

Bandas militares—El Estado Mayor ha dispuesto que la banda de música del batallon «24 de Abril», 3.º de Cazadores, concurra esta tarde al paseo del Prado, y la del 4.º de igual arma á la plaza de Cagancha.

Juicio público—Mañana á las 2 p. m. se verá en juicio público ante el Consejo de Guerra Permanente, la causa seguida contra el soldado Serapio Barrios, por heridas al cabo Sandalio Villanueva, ambos del regimiento 2.o de Caballería.

Solicitudes en trámite—La 5.a seccion del Estado Mayor, dió ayer trámite á las siguientes solicitudes:

Ex-soldado de inválidos Martin Morales, por abono de haberes; al Ministerio.

—Soldado de inválidos Natalio Godoy, por abono de haberes; á informe del jefe político de Artigas.

—Teniente 2.o Modesto Candiota, por abono de haberes; al Ministerio.

—Cabo de Inválidos Agustin Bassi, por abono de haberes; al interesado.

—Alferez Prudencio Gomez, por abono de haberes; al interesado.

—Viuda de teniente 1.o doña Cresencia Trillo, por abono de haberes; al Ministerio.

—Capitan Doroteo Martinez, por abono de haberes; al ministerio.

—Capitan Valeriano Rodriguez, por abono de haberes; al ministerio.

—Alferez Juan B. Graña, por abono de haberes; á informe de la 4.ª seccion.

—Alferez Benito Velazco, por abono de haberes; al ministerio.

—Viuda de teniente coronel doña Etelvina Bouzas, por abono de gastos de entierro; al detall.

—Teniente 1.º Angel Livarona, por abono de haberes; al ministerio.

DEL MAR Y DEL RIO

La barca Laura B., varada—Ayer, á las 8 a. m., el comandante de Marina recibió aviso telefónico de la isla de Flores, de que se hallaba una barca varada en el Banco Inglés.

Igual aviso dió el vigía del Cerro, y la casa Antonio D. y Manuel Lussich recibió á su vez un telegrama de su empleado señor Nin, que cumple cuarentena en la citada isla, comunicándole la misma noticia.

El comandante de Marina mandó trasmitir el aviso á todas las casas lancheras, por si querian enviar sus elementos de salvataje al lugar del siniestro. Así lo hicieron los señores Lussich, Escofet y Pino, despachando los primeros sus vapores Huracan, Solís, Plata y la lancha Charrúa, los segundos el vapor Toro, y la casa de Pino el República.

En el Huracan se embarcó el ayudante don Carlos M. Reybaud con dos marineros, en representacion de la autoridad marítima.

A las 2 p. m. regresó el República, comunicando su patron que el buque varado era la barca italiana Laura B., procedente de Ibiza (Islas Baleares), con cargamento de sal, destinada á Buenos Aires.

La Laura B., ex-Emilia M., es un buque de madera, construido en el año 1876; su tonelaje neto es 617, y pertenece á la matrícula de Génova.

Segun las primeras noticias, el buque estaba tumbado. Los informes traidos por el vapor Plata, son: que tenia cuatro pies de agua en la bodega y golpeaba fuertemente sobre el banco, trepidando la arboladura de tal modo, que hacia imposible la permanencia de los marineros en las vergas.

El Solís y la lancha Charrúa se encontraban ayer tarde al costado de la barca, procediendo á su alije, mientras el Huracan hacia cimbrar sus calabrotes de acero amarrados á la popa de ella, intentando sacarla con el poder de su máquina.

Las noticias enviadas por el representante de la autoridad marítima, están en contradiccion con los informes anteriores: segun ellas, el buque no hacia agua y se abrigaban muchas esperanzas de hacerlo zafar.

En virtud de necesitarse mas embarcaciones para el alije, la casa Lussich envió á última hora el vapor Corsario con el queche Angelita.

Para el Uruguay—Ayer zarpó con destino al Rio Uruguay la cañonera británica Basilisk, cuya oficialidad va á practicar estudios hidrográficos en aquellas aguas.

Pérdidas de carga—El patron de la lancha núm. 40, ampliando su declaracion de Junio 25, sobre pérdida de hierro en barras en el vapor británico Brittany, hace constar que al finalizar la entrega han faltado 24 barras hierro marca M., pertenecientes á los señores Munyo é Iriarte, y 34 barras marca H colorado, pertenecientes al señor Miguel A. Favaro.

—Durante la descarga del vapor aleman Sannenburg, cayó al agua un rollo de alambre, y perdieron parte del contenido tres sacos de arroz.

—Durante la descarga del vapor británico Grecian Prince, se perdieron quince cajones de kerosene, un cajon barniz marca H. Harley y dos cajones marca M. O. C.

Al baradero—La Capitanía del Puerto ha concedido permiso á la lancha número 265 para vararla en el astillero de Guerra, calle Florida al Norte, con el objeto de efectuarle reparaciones.

El faro del Banco—Hoy á primera hora se trasladará al Banco Inglés la cañonera nacional Rivera, conduciendo á su bordo al ingeniero naval teniente 1.º don Manuel Calveira, que va á inspeccionar el estado del ponton allí fondeado y del faro que en él se ilumina.

De la eficacia del faro flotante es una buena prueba el nuevo siniestro de que damos cuenta en esta misma seccion.

Averías—Con fecha de ayer se presentó en la Capitanía del Puerto el patron de la lancha núm. 265 y declaró: que estando entregando barricas yerba, al costado de barlovento del vapor español San Agustin, se mojaron varias barricas á causa de la marejada que había.

Ganadería y Agricultura

Departamento de Ganadería y Agricultura—LAS ENFERMEDADES EN EL GANADO—(CORRESPONDENCIA DEL SALTO).—Julio 3 de 1900.—Señor director del Departamento de Ganadería y Agricultura—Don Lucio Rodriguez Diez.—Montevideo.—Señor: A su tiempo recibí los dos paquetes de semillas quercus Suber y, como usted me lo recomendó, las repartí en seguida á las siguientes personas, dándoles al mismo tiempo las instrucciones necesarias para su conservacion y siembra en almácigos.

Las personas que recibieron semillas son las siguientes:

Julian Orcasitas, 20, Pedro Gaudin, 25, Bernardo Laborde, 25, Francisco Menoni, 20 Francisco Geronazo, 30, Villar y Ureta, 30, Vicente Pierri, 30, Teófilo Córdoba 30, Enrique Berro 30, And. Castellanos 25, José Miquelerena, 30, Castro y Cueva 40, Pedro Ambrosoni 40, Antonio Peixoto 20, Francisco Mentiguiga, Perez Iglesias 10.

Todas esas personas tienen chacras en San Antonio Grande y Chico y en el egido del pueblo. A su debido tiempo daré á usted cuenta del resultado de estas siembras.

Por los diarios ya sabrá usted que tambien este Departamento ha sido invadido por la peste aftosa en el ganado vacuno y en algunos parajes bastante seriamente, causando no pocos muertos, entre los animales salvajes de las estancias, donde es más difícil curarlos, tanto por la cantidad como calidad de los animales atacados. Donde principió la enfermedad fué entre los animales mansos de los tambos y boyadas de las chacras; pero como es más fácil curarlos á tiempo, pocos de ellos han sucumbido.

El remedio que se aplica generalmente, por ser el mas eficaz y el mas sencillo, es vinagre con sal y jugo de limón, lavando bien y repetidas veces las llagas de la boca, cuyas llagas impiden á los animales de poder comer; de modo que, si la enfermedad es grave y persiste, muchos dias, los animales mueren de inanicion por falta de alimento. De los animales que se han curado á tiempo, muy pocos han muerto. Creo que la enfermedad fué introducida aquí por unos veinte animales finos, que se trajeron por ferrocarril de Montevideo, y que casi todos se largaron en un potrero para pastoreo. De estos animales (veinte) murieron al poco tiempo doce, apesar, segun se dice, de haber sido inspeccionados en Montevideo y haber sido, declarados, sanos é inmunes. Algunos de ellos, que estaban en un tambo, que tambien se enfermaron, fueron curados á tiempo y sanaron.

Tambien, segun me dijo un estanciero del Catalan, existe la tristeza y fiebre de Texas entre algunos ganados, sobre todo en el departamento de Artigas, causando la muerte de muchos animales; pero no tengo mas garantía sobre la verdad de existir esta enfermedad que la fuente indicada y por eso no la afirmo.

Ayer hemos tenido aquí una lluvia torrencial, como pocas veces se ha visto. Muchas casas vecinas á los arroyos Sauzal y Ceibal, que corren á ambas orillas de la ciudad, fueron inundadas, y el puente que pasa sobre el Sauzal para ir al pueblo Nuevo, fué destruido por la gran cantidad de agua, levantando una de las bóvedas, que no daban paso suficiente á las corrientes de agua. Sobre la vía del ferrocarril habia en algunas partes más de 1 y 1/2 metros de agua. Desgraciadamente hay que lamentar la muerte de un hombre, que fué arrastrado por la corriente al tratar de pasar el Sauzal. Esta lluvia tan excesiva probablemente habrá causado perjuicios en los sembrados de las chacras, arrastrando las tierras y seguramente retardará por algunos dias las faenas agrícolas, porque la tierra está empapada de agua.

Apesar de la fuerte lluvia sigue la temperatura bastante elevada (18-20 grados centígrados á la sombra de dia), porque continúa reinando viento del Norte, y es de suponer que tendremos mas agua, si no viene viento fresco del Sud, que refresque y limpie la atmósfera.

Este año probablemente se sembrará mucho lino aquí, si los agricultores consiguen buena semilla, que no la hay aquí suficiente. Me consta que varios agricultores han querido comprarla en Concordia; pero han tenido que desistir á causa de los fuertes derechos de introduccion que paga esta semilla en la Aduana y que está aforada como artículo de droguería.

Sin mas por hoy saludo al señor director, á quien Dios guarde muchos años.—*Guillermo Schmersow*.

IMPORTANTE DONATIVO—El señor don Hermenegildo Morini ha hecho donacion al Departamento de Ganadería y Agricultura de un herbario, conteniendo las mejores plantas forrageras que se cultivan en las praderas de Italia.

SPORT

Deutscher Fussball Club—Montevideo—Esta tarde el club que nos sirve de título jugará un interesante partido en su espléndida cancha que posee en el Gran Parque Central contra un cuadro del C. U. R. C. C. (Peñarol).

Será jugado este partido bajo los reglamentos del Football Lid.

Por esta razon tiene mas importancia, pues el club vencedor obtendrá dos puntos para el gran premio de honor, que consiste en una gran copa de plata.

El D. F. C. será representado de la siguiente manera: Goal keeper Steffen, Backs: Trinckle Leopold, Half backs, Arimalo Illing Schubert; Cap. Forwards, Sturzenegger, Hopps, Strauch Daglio Carve.

Por el C. U. R. C. C. jugarán: Goal-keeper Fabre; Backs Buchanan R. Rios Halbacks, Jones capitan, War y Masucco; Forwards: Jackson Pena, Acevedo, Lindebland.

Por la importancia del partido no dudamos pues, que todo Montevideo acuda hoy al Parque.

El tranvía de la Union y Maroñas hará un servicio extraordinario.

Eastern F. C. versus Progreso C.—Reñido promete ser el partido que se efectuará hoy en la cancha que el Eastern F. C. posee en la pintoresca Punta Carretas, entre este Club y el Progreso F. D.

Hé aquí el cuadro que representará al Eastern F. C.

Goal: J. Marques; Bake: Baltar (capitan), Uslenghi; Halves: N. Dearmas, Solari, B. Dearmas; Fowards: Pacheco, Fidel, J. C. Yo, Del Campo, P. Peluffo.

Club Nacional de Regatas—El 14 del corriente mes tendrá lugar en el local de su secretaría, Cerro número 30, la Asamblea General Ordinaria; con el objeto de dar lectura á la memoria correspondiente al año trascurrido y proceder á la eleccion de nueva Comision Directiva.

Velocipedismo—El domingo 8 del corriente se efectuarán en el camino nacional de Colon á las Piedras 2 grandes carreras organizadas por el Veloz Club Uruguayo, segun el programa siguiente:

1.a carrera—Handicap 5400 metros, 2 premios.—Salida Cuchilla Juan Fernandez.—Llegada en Colon.—Máquinas libres.

Corredores—Agustin B. Miquels, sale 3 p. m; Pedro Torrens, 3; Aquiles Reguiar, 3; Agustin Jaume, 3.015; Manuel E. D. Ornellas, 3.015; Manuel Casas, 3.045; F. Garcia, 3.045; R. Gonzalez, 3.115; Ladio Bianqui, 3.115; Elbio R. Garcia, 3.115.

2.a carrera—Scrach, tiro 2000 metros, 2 premios—Salida de la Paz—Llegada en Colon.

Corredores—Savio Bianqui, Manuel E. D. Ornella, F. Garcia, Elbio Garcia.

Juez de salida—Luis Revay, Juan Tasistro, Miguel Jaume y Barcelo.

Juez de llegada—F. Ginovart, Pedro Demicheliz, Manuel Casas Gonzalez.

Juez de mal juego—Miguel Jaume hijo y Enrique Queirolo.

Jurado—Pedro Haramburú, Luis Jaume, Bernardo Casas, Alcides Garat Carlevaro, Alberto Monteverde.

Hora de salida. Local social 1 1/2 p. m. en punto.

Football—Como ya saben nuestros lectores tiene lugar esta tarde en la hermosa cancha del Albion en la Avenida 19 de Abril el gran partido internacional de football, entre el team de nuestro primer centro atlético y el del Club Argentino Belgrano. Ya se han hecho todos los preparativos necesarios para que la fiesta tenga éxito completo.

El partido empezará á las 3 en punto y con el lindo dia el local se hará chico para la concurrencia que se prepara para asistir al campo del Albion.

Oriental Football Club—Se efectuará hoy el match anunciado entre el 2o. de este club y el 1er. team del Napoleon F. Club.

El match resultará reñidísimo, dada las fuerzas de ambos teams.

He aquí el cuadro del Oriental.

Goal kepper F. Guido; backs: M. Suarez, J. Badala; halves: A. Brignoli, J. Patino, O. Sanz; forwards: U. Canturi, C. Ortiz, M. Barros capitan, M. Peña, A. Camargo.

Cancha San José—Domingo 8—Partido á guante, á 60 tantos, á las 3 y 3/4 p. m., Domingo y Sabino contra Gallito y Merenga, á sacar los primeros del 3 1/2 y los segundos del 5 por derecho.

Nocturno—Merenga y Paysandú contra Cuñado y Gallito, a sacar los primeros del 3 por derecho y los segundos del 5 libre.

Habrá segundo partido.

INGRESOS Y EGRESOS

Remesa de fondos

La gerencia del Banco de la República puso ayer en conocimiento del Ministerio de Hacienda que el Banco de Londres y Rio de la Plata ha remitido en letras á 3 d/v á la casa londonense de los señores Gleyn Mills Carrie y Cía las cantidades de pesos 172.153,33, procedente del 45 o/o de la renta aduanera recaudada durante la segunda quincena del mes de Junio próximo pasado, y de pesos 21.040,35 procedente del 5 y 1/2 o/o de la misma renta recaudada en igual período de tiempo.

La primera se destina al servicio de la Deuda Consolidada y garantía de ferrocarriles y la segunda al servicio del Empréstito Uruguayo 5 o/o de 1896.

Percepcion de impuestos

La Direccion General de Impuestos Directos recaudó el dia 6 del corriente en el departamento de la capital ps. 148,75 por medias patentes de giro, cuyo producto hasta la fecha asciende á $ 1.188,75, y ₰ 563,33 por contribucion inmobiliaria, cuyo producto hasta la fecha asciende á 828.581 pesos con 64 centésimos.

Para el Puerto

La Direccion General de Impuestos Directos entregó ayer á la Comision Financiera del puerto de Montevideo la cantidad de ₰ 820.51, procedente de la recaudacion de las patentes adicionales de 1 y 3 o/o sobre la exportacion é importacion respectivamente.

Presupuesto de Mayo

La Tesorería General de la Nacion abonará mañana el presupuesto del mes de Mayo, que importa pesos 42.388.07, al tercer grupo de las clases pasivas, Jefatura Política de la Colonia, Legaciones (saldo) y vencimientos.

COMISIONES LEGISLATIVAS

Presupuesto de la Universidad

La Comision de Presupuesto de la Cámara de Diputados, en un informe repartido ayer, aconseja que se incluyan en la planilla del Ministerio de Fomento las siguientes partidas:

A—En el rubro «Facultad de Derecho» Un Catedrático de Práctica Forense. Un portero.

B—En el rubro «Facultad de Medicina»: Un Catedrático de Anatomía y Fisiología Tocológicas.

Un catedrático de Análisis Químico.

Un jefe de 2.a Clínica Médica.

C—En el rubro «Facultad de Matemáticas»: Un catedrático de órdenes de Arquitectura.

Uno idem de carreteras.

D—En el rubro «Seccion de Enseñanza Secundaria» un catedrático de Física en esta Seccion y de Física Ampliada en la Facultad de Matemáticas.

Un catedrático de Francés.

Un auxiliar de Secretaría.

Un bedel de Gimnasio.

Alquileres para la Biblioteca de la Facultad de Medicina y para el Gimnasio.

Gastos de oficina, publicacion de «Anales», útiles, aguas corrientes, limpieza, etc.

Los militares en el C. Legislativo

El doctor Juan B. Schiaffino, está estudiando el proyecto remitido por el Senado á la Cámara de Representantes, prohibiendo la entrada al Cuerpo Legislativo.

La Comision de Legislacion confió á aquel diputado la redaccion del informe correspondiente, que será favorable al proyecto, basándose en todos los antecedentes que existen sobre el punto en la legislacion nacional. El doctor Schiaffino reforzará la argumentacion del informe en disposiciones y hechos producidos durante la Asamblea Constituyente.

La cárcel de mujeres

La Comision de Fomento del Senado se ha expedido en el proyecto de la Cámara de Diputados sobre construccion de la Cárcel de mujeres y Asilo de menores.

La Comision aconseja la aceptacion del Proyecto en la forma en que fué sometido á su consideracion.

Enagenacion de escribanías

El diputado doctor Benito M. Cuñarro, presentará en la próxima sesion un proyecto, prorrogando el plazo establecido para el estudio de las escrituras de enagenacion ó arrendamiento de las escribanías de actuacion.

Exportacion de pescado

La Comision de Fomento ha aprobado el informe redactado por el diputado señor Serrato, en la solicitud de don Manuel Vecino, que está concebido en estos términos

Comision de Fomento.—Honorable Cámara de Representantes: El señor don Manuel Vecino solicita privilegio exclusivo para exportar á la República Argentina, pescado fresco procedente de las aguas saladas de nuestra jurisdiccion marítima. Manifiesta que no quiere ser molestado por la concurrencia, y ofrece pagar en cambio, de esa tranquilidad, un impuesto de dos centésimos por cada collera. Lo que desea el señor Vecino, es una concesion exclusiva, ó, lo que es lo mismo, un monopolio que le permita durante nueve años ser el único exportador de pescado para la república vecina.

Como se vé la peticion que se informa tiene mucha semejanza con una solicitud de invencion. Si algo cree haber inventado el señor Vecino no es ante V. H. que debe presentarse. La ley de 12 Noviembre 1885 sobre privilegios industriales, indica claramente ante quien debe hacerlo.

Pero, en verdad, no parece que el postulante haya realizado invento alguno; lo que solicita es una concesion de carácter exclusivo.

Si el señor Vecino se constituyese en único exportador de pescado, estableciendo de hecho el privilegio fundado en sus energías para el trabajo; en su competencia y conocimiento especial del comercio á que se refiere, nada tendria que decir Vuestra Comision. Pero, es cosa bien distinta, el pretender que una ley le garanta el usufructo exclusivo como si se tratase de contemplar el derecho de un inventor que entrega á la sociedad un nuevo procedimiento de trabajo ó una nueva aplicacion industrial.

El privilegio que solicita el señor Vecino constituiria un atentado manifiesto á la libertad de trabajo, industria ó comercio, consagrada de una manera clara y terminante á todo habitante del país, por el artículo 145 de nuestro Código Fundamental.

No dar cumplimiento á ese precepto, sería destruir el mas poderoso estimulante de progreso industrial y comercial.

Los monopolios no se justifican sino por razones de seguridad ó salud pública, por un interés de órden fiscal ó con el fin de afirmar las garantías públicas. Son sin disputa, limitaciones á la libertad; pero se hallan fundadas en altas consideraciones de órden social, ó de interés rentístico en beneficio del bien público.

Nada de esto hay en la explotacion á que desea dedicar su actividad el señor Vecino, por lo cual, Vuestra Comision, sin entrar en mayores explicaciones, os aconseja el siguiente Proyecto de resolucion:

Artículo único. No ha lugar.

Sala de la Comision, 4 de Julio de 1900—José Serrato, Serapio del Castillo, Martin Barinduague, José A. Ferreira.

ECOS SOCIALES

Se han presentado á la Curia Eclesiástica solicitando contraer enlace el jóven César N. Crosta y la señorita Agapita Olea.

La boda se efectuará en los primeros dias del próximo mes de Agosto.

⁂ Se encuentra desde ayer entre nosotros el jóven Alberto A. Craven, empleado en los ferro-carriles argentinos, que ha venido á visitar á su prometida, la señorita Dolores Olea con la que contraerá enlace en breve.

⁂ Desde hace varios dias se encuentra enfermo, el diputado por Paysandú, don Setembrino E. Pereda.

⁂ Continúa enfermo el diputado por Soriano, don Antonio Gonzalez Roca.

⁂ En la semana entrante regresarán de Buenos Aires las señoritas Sara y Malvina Urtubey acompañadas de la señora Eulalia Sanchez de Urtubey que fueron para la vecina orilla á presenciar el enlace de un miembro de su familia.

⁂ Se encuentra enferma aunque no de cuidado la señorita Elena Victorica.

⁂ Hoy á las 3 de la tarde se servirá un lunch en el Círculo de Armas con motivo de la instalacion de esa Sociedad en el local del Centro Vascongado.

⁂ Se encuentra en la Isla de Flores haciendo la cuarentena obligatoria el comerciante de esta plaza señor Juan Guerin, que regresa de Europa despues de una ausencia de dos años.

⁂ Con destino á Buenos Aires se embarcó ayer el señor Alberto Guani, que regresará el martes.

⁂ Procedente de San José llegó ayer el señor Miguel Cortinas acompañado de su hija Laureana que pasará unos dias en esta capital.

⁂ De Buenos Aires llegaron ayer las siguientes personas: Enrique Lussich, doctor Ernesto Frias, C. Bachini y Juan y P. Perez Gomar.

⁂ El señor Ricardo Hughes y su esposa la señora María García Rodriguez se embarcaron ayer para Buenos Aires, donde pasarán las fiestas julias.

⁂ Partió ayer para Buenos Aires el coronel Agustin Urtubey (hijo), que pasó un mes en esta capital.

⁂ Se halla restablecida la señorita Margarita Viana, que sufrió una delicada operacion practicada por el doctor Quintela.

⁂ Partió ayer para Buenos Aires el señor Alejandro Chourito.

⁂ Se encuentra gravemente enferma la señora Matilde B. de Ramos, madre del coronel don Pedro Ramos.

La asiste el doctor Barattini.

⁂ Nos escriben de Buenos Aires:

Falleció el viernes á las 11 y 30 de la noche en el pueblo de San Isidro, la señora Carmen Granada de Villegas.

La extinta era viuda del general Conrado Villegas, distinguido jefe que figuró con brillo en la conquista del desierto, y hermana del conocido escritor don Nicolás Granada.

La señora de Villegas, por su bondad, sus virtudes y sus sentimientos piadosos y caritativos, era sumamente apreciada.

La noticia de su muerte ha de causar penosa impresion en cuantos la conocieron, y muchos menesterosos verán desaparecer con ella su mas eficaz sostén.

Hasta el dia de su muerte la señora de Villegas ha estado consagrada á la asistencia de su anciana madre la señora Blanco de Granada, que se encuentra gravemente enferma.

⁂ Hemos recibido la siguiente tarjeta:

Las familias Schwyn y Bion agradecen sinceramente á las personas de sus relaciones, las demostraciones de condolencia recibidas con motivo de su reciente duelo.

⁂ Toda esta semana ha quedado expuesto en el bazar Maveroff un cuadrito pintado sobre vidrio por la señorita Leonor Hourticou representando un ramo de flores agrupadas con mucho buen gusto.

Las iris, los crisantemos y las flores de nieve se destacan frescos y vívidos sobre la seda negra que constituye el fondo del marco.

Con motivo de esta exhibicion, que revela en la señorita de Hourticou buenas aptitudes pictóricas, la autora ha recibido numerosas y merecidas felicitaciones.

⁂ Anoche efectuóse la boda del señor Angel Bonelli con la señorita Celedonia Medina.

⁂ Anoche ofreció el vice-cónsul norte-americano señor Tomás Howard, un banquete en su régia morada de la calle Sarandí al almirante Schley.

Concurrian al banquete algunos distinguidos caballeros y damas de la relacion de los esposos Howard.

La fiesta revistió el esplendor y distincion que correspondia al personaje obsequiado y á los obsequiantes.

⁂ Ayer llegó el jefe político de Florida, señor Cuñarro.

⁂ Partirá hoy para San José á ocupar su puesto el nuevo oficial 1.º señor O. Jaime Arias.

Noticias Generales

Seguros en la Aduana

Se reunió la Comision local de Aseguradores contra Incendio con la representacion de las Compañías «Baloise», «Comercial Union», Guardian» Lancashire», «London Assurance», «Northern» «North British y Mercantile», «Fenix,» «Queen», «Royal», «Sun», «London y Lancashire Manchester» y «Trasatlántica».

Se acordó, entre otras resoluciones dejar el tipo de 6 1/4 o/oo para los depósitos de Aduana.

Esta Direccion por su parte, ha llamado ya á propuestas para efectuar el seguro de algunos depósitos fiscales, sobre la base de un capital de ₰ 600.000.

Entendemos que el señor Gradin tiene el propósito de que ese seguro sea repartido entre varias compañías Aseguradoras, ciñéndose en ese procedimiento al aplicado por casi todas las Aduanas extrangeras.

Los Boxers segun un misionario

La Neue Freie Presse de Viena, trae en su número del 14 de Junio próximo pasado una interesante entrevista acerca de los boxers efectuada por uno de sus redactores con el obispo monseñor Juan Bautista Anzer, misionario en la China, donde residió mucho tiempo con el carácter de vicario apostólico en el Scian-tung meridional.

La resumimos á guisa de complemento de la efectuada por uno de los redactores de Le Matin, de París con un alto personaje chino residente en la capital francesa, y que publicamos en nuestro número del miércoles.

Esta clase de informaciones adquieren cada vez mayor interés á medida que se enreda mas la madeja del Extremo Oriente.

Monseñor Anzer, pues, dijo que los católicos existentes en China, hijos del país en su gran mayoría, se pueden calcular en unos diez mil, y continuó:

—He conocido á los Boxers de cerca; hace tres años, algunos afiliados á esa secta dieron muerte á dos de mis misionarios, lo que provocó la intervencion de Alemania y la ocupacion de Kiao-Chiao.

Niego que las fuerzas de los Boxers se reclutan soto entre la hez de la poblacion y garanto que las mejores clases sociales están representadas entre ellos, especialmente las de los hombres de ciencia, de los mandarines y de otros funcionarios.

Conozco al jefe de los Boxers, quien se llama Chian. Es un sabio, que proclamó la necesidad de deponer, por extranjera, á la actual dinastía. En consecuencia, el movimiento de los Boxers es tambien antidinástico.

Chian aspira al trono y no disimula sus planes. Varias veces ha aparecido en público vestido de amarillo, color que es privativo del supremo poder, pues el amarillo corresponde solo al emperador.

La Corte de Pekin, sin duda obcecada, apoya secretamente el movimiento de los Boxers en la ilusion de que este tienda solo á la expulsion de los extranjeros y persiga fines patrióticos.

Entonces el redactor de la «Neue Freie Presse» observó que la emperatriz Tzubsei ha, sin embargo, emanado un decreto conminando la pena capital contra los boxers.

Pero el obispo Anzer contestó con una sonrisa, agregando que el edicto no pasa de una farsa, pues la emperatriz simpatiza positivamente con los Boxers. Luego continuó:

—Ha sido un favorito de la Corte, cierto Yuhien, el que fundó la secta de los Boxers. Yuhien era prefecto del Scian-tung durante la guerra chino-japonesa. Entonces la colectividad se denominó del «Cuchillo largo» y su objeto era el de salvaguardar á la China de la invasion extranjera y especialmente de los japoneses.

En los primeros tiempos, pues, la secta tuvo solo fines patrióticos y se asumió tambien la loable mision de reprimir el bandidaje. Más tarde empezó á dar muerte tambien á alguno que otro extranjero.

Este hecho fué de inmediato llevado por mí á conocimiento del Gobierno de Pekin, el cual simuló la adopcion de medidas represivas, añadiendo que iba á disolver á la secta. Pero ella siguió actuando bajo otra denominacion, la del «Puño colorado.» De ahí que los ingleses la llamaran de los Boxers.

Yukien, el favorito de la Corte, á quien mencioné más arriba, fué nombrado virrey del Scian-tung, y continuó sus hazañas contra los cristianos, seguro de la impunidad.

Toda vez que me dirigí en queja á los funcionarios públicos recibí seguridades confidenciales de que no se me hubiera escatimado la proteccion, á no ser el miedo de contravenir á las órdenes secretas recibidas.

La secta se difundió cada vez mas extendiéndose del Scian-tug á las demás provincias.

Monseñor Juan Bautista Anzer es aleman y goza de mucha estimacion en las altas esferas de su patria y de Roma.

Desde su regreso de la China, ha conferenciado varias veces con Leon XIII y con el emperador Guillermo.

Por tanto, se da mucha importancia á las anteriores manifestaciones que, apenas aparecidas en las columnas de la «Neue Freie Presse», fueron telegrafiadas á los principales diarios de Europa.

La fiesta de los árboles

Recibimos y publicamos:

«Señor director de EL SIGLO. Estimado señor: Hace ya cosa de dos meses, cuando menos, el diario que usted tan dignamente dirije publicó informes detallados de que el señor ministro de Fomento, con la plena conformidad del señor Presidente de la República, habia resuelto crear entre nosotros la Fiesta de los Arboles, comenzando su celebracion en el corriente invierno.

«Entonces se calculó que el dia señalado para un acto tan simpático seria el 18 de Julio, aniversario patrio que cae en la estacion apta para el trasplante y el plantío de estaca—con lo cual la gloriosa efemóride recibia la consagracion de una ceremonia altamente educativa y de beneficiosos resultados para nuestra selvicultura.

«Ahora bien: estamos ya casi en vísperas de la fecha mencionada y no se ve ningun preparativo que autorice para creer que la prometida Fiesta de los Arboles va á ser un hecho, á menos que se entienda postergar su realizacion al 25 de Agosto, en cuyo caso el acto quedaria limitado á una simple reunion mas ó menos decorativa, por cuanto la época del trasplante queda cerrada á mas tardar á mediados de dicho mes.

«Si, en cambio, se persiste en adoptar la fecha del 18 de Julio—que seria lo único acertado—conviene que sin pérdida de tiempo se dicten las medidas del caso, atento á la consideracion de que una ceremonia de esta naturaleza no se improvisa en un par de dias.

«Agradeciéndole, señor director, la insercion de las presentes líneas, le saluda con el mayor aprecio S. S. S.—*Un amigo de los árboles*.—Montevideo, Julio 6 de 1900.»

Gerencia del Banco de la República

No es difícil, segun versiones corrientes que el apreciable y competente gerente del Banco de la República señor Guillermo Galli que ha ido á Europa por motivos de salud se vea obligado á permanecer allá mucho más tiempo que el que se proponía, sometido á régimen curativo.

En ese caso, á estar á las versiones de que nos ocupamos, se producirá la renuncia del cargo, que hoy desempeña interinamente el señor Eduardo Rolando.

Si tal cosa llega á ocurrir háblase de las probabilidades de que sean candidatos para reemplazar al señor Galli el citado señor Rolando y el actual gerente del Monte de Piedad señor Orlando Rivero.

La ornamentacion de Ramirez

Siguen adelante con mucha actividad los trabajos de ornamentacion de la Playa Ramirez, dispuestos, como es sabido, por la Direccion Municipal de Parques y Jardines.

Con el objeto de ganar todo el tiempo posible, conjuntamente con el trazado se están cabando desde el viernes los pozos en los cuales se colocarán los árboles adultos destinados á formar las *alées* y el núcleo principal de los bosquecillos.

El plantío comenzará, segun todas probabilidades, en la semana entrante.

Número único

El profesor Lucilio Ambruzzi, director del bien redactado periódico literario «Ausonia», está preparando un número único ilustrado que aparecerá el próximo 20 de Setiembre y en el cual colaborarán los mejores elementos de nuestro pequeño mundo literario y artístico.

El profesor Ambruzzi destina el producto de esta publicacion al fondo del monumento al general José Garibaldi.

El Hospital en Fray Bentos

Fray Bentos, 6 Julio de 1900.—Señor presidente de la Comision de Caridad doctor Luis Piñeiro del Campo.—Montevideo.—Con grata satisfaccion comunico á usted que prévio informe doctor Canabal á nombre de esa honorable Comision y Consejo Higiene é ingeniero Castells comisionado departamento ingenieros, acabamos de recibir en presencia autoridades y distinguidos vecinos el honroso edificio para hospital levantado en esta villa.—Presidente comision hospital, *Manuel E. Tiscornia*.

Montevideo, Julio 7 de 1900.—Señor presidente de la Comision de Caridad.—Independencia.—La aprobacion de las obras de ese Hospital por las corporaciones científicas de la República y por el delegado de la Comision Nacional de Caridad y Beneficencia Pública, son la confirmacion del éxito de largos años de labor y de constancia que en parte principal deben atribuirse á usted y á la comision que preside.

Es tambien un timbre de honor para la poblacion de Rio Negro que con eficaz generosidad ha contribuido á dotar á ese departamento de uno de los mas modernos y completos hospitales de la República.

Reciba pues usted y sus compañeros de comision mis sinceras felicitaciones.—*Luis Piñeyro del Campo*, director.

Movilizacion de la propiedad

INTERES DEL DINERO

Registráronse ayer las siguientes escrituras de ventas:

De un terreno y edificio situado en la esquina San Salvador y Magallanes. Area superficial 202 metros, 57 decímetros. Precio ₰ 3500. Escribano José Boragnio hijo.

De solares situados en el barrio Trouville Uruguayo, Pocitos, frente á la playa Tomás Gomensoro y á la calle Masonería. Area superficial 1256 metros, 13 decímetros. Precio ₰ 4[illegible]. Escribano Juan F. Moratorio.

De un solar con edificio ubicado en la manzana núm. 1178, frente á las calles 18 de Julio y Coronel Brandzen. Area superficial 230 metros, 16 decímetros. Precio ₰ 6000. Escribano, Osvaldo Acosta.

De un campo con poblaciones y alambrados situado en el departamento de Soriano, lindando con el arroyo Espinillo. Area superficial 436 hectáreas, 2338 metros, 55 decímetros. Precio ₰ 14.779,35. Escribano, Osvaldo Acosta.

De una finca baja sita en la calle 18 de Julio núm. 728. Area 8 metros, 50 centímetros de frente, por 44 metros, 30 centímetros de fondo. Precio ₰ 5225. Escribano, Pedro Moreno.

De un solar con edificio ubicado en la manzana 21 frente á la calle Canelones. Area superficial 230 metros, 58 decímetros, 78 centímetros, 12 milímetros. Precio ₰ 7.400. Escribano, Luis Q. Cardozo.

De un terreno con edificio, ubicado en la manzana 418, frente á la calle Maldonado entre Caiguá y Juan D. Jackson. Area superficial 219 metros, 50 decímetros. Precio ₰ 3100. Escribano, Luis Q. Cardozo.

De un solar con edificio, frente á la calle Agraciada entre Santa Fé y Córdoba. Area superficial 432 metros, 76 decímetros, 72 centímetros. Precio ₰ 3.200. Escribano Manuel Bernat.

De un terreno y edificio situado en la esquina de las calles Bélgica y Grecia, de la villa del Cerro. Area superficial 461 metros, 17 decímetros. Precio ₰ 2300. Escribano Antonio Marroche.

De un terreno situado en la villa de la Union, frente á la calle 18 de Julio. Area superficial 358 metros, 7040 centímetros. Precio ₰ 107.62. Escribano Ignacio Etchart.

De un solar con edificio ubicado en la manzana 213, frente á la calle Minas entre Maldonado y Encina. Area 10 metros de frente por 12 metros de fondo. Precio ₰ 2000. Escribano I. Echart.

—Anotáronse las siguientes préstamos hipotecarios: ₰ 3358 sin interés, ₰ 225, 200 y 300 al 1 por ciento mensual.

CAMARA DE DIPUTADOS

SIN NÚMERO

A las 4 y 10 p. m. ocupó la mesa el señor Saavedra, estando presentes los señores Buenafama, Mendoza (L.), Goso, Echeverrito, Rodriguez Larreta, Lego, Martinez (D.), Cuñarro, Brito, Castro, Regules, Quintela, Mora Magariños, Figari, Copello, Del Castillo, Fonseca, Lamarca, Lacueva Stirling, Moreno, Serrato, Bergalli, Rocchietti, Milans Zabaleta, Berinduague, Blengio Rocca, Brito del Pino y Gil.

No habiendo suficiente número para celebrar sesion, solo se da cuenta de los siguientes

Asuntos entrados

El P. E. acusa recibo de la ley que establece el personal, sueldos y gastos de oficina del Registro General de Poderes.—Archívese.

—El mismo poder, remite los informes solicitados por V. H. relativos al reconocimiento oficial como pueblo á San Jacinto y San Bautista—Legislacion.

—La Comision de Legislacion presenta una minuta de comunicacion dirigida al P. E. solicitando informes sobre la solicitud de los señores Flügen, Dietschi y Gammentaler, de la colonia Santa Teresa.—Repártase.

—Doña Luisa Casal de Peñalva, solicita pension por gracia especial.—Peticiones.

Arte y artistas

El señor C. A. Sampson—A causa del suelto aparecido en nuestra edicion de ayer, relativo á los ejercicios atléticos de Mr. C. A. Sampson, este señor se ha apersonado á nuestra redaccion, á fin de poner en evidencia la autenticidad de sus pruebas y al mismo tiempo desvanecer las dudas expresadas por algunos espectadores.

El señor Sampson, apuesta de 25 á 50.000 francos, en la proporcion de 5, por su parte, á 1, á que las pesas y barras que levanta, tienen todas el peso que marcan los carteles. De modo que él perderá, suponiendo la apuesta de 25.000 francos, esta cantidad, si se le prueba lo contrario; en tanto que su contrincante solo se desprenderá de 5000.

—«Deploro—agregó el atleta—no poderme explicar al público, por mí mismo. Pero, no obstante esto, invito siempre por medio de un intérprete, para que suban á la escena ocho ó diez personas, á fin de que observen de cerca mis experiencias.»

«Si no permito tocar las pesas, es por la sencilla razon de que, el que quiera hacerlo, debe antes jugar alguna de las apuestas que propongo.

Por lo demás, en materia de juegos atléticos, el «quid» está en no dejar conocer al contricante mis verdaderos alcances, hasta despues de hecha la apuesta respectiva.»

En lo que respecta á las cadenas, que el hércules rompe de un puñetazo, y que constituye un juego esencialmente suyo, el señor Sampson deposita 2000 ₰, que se destinarán al Hospital de Caridad, si dicha cadenas se rompen al ser tiradas por dos caballos atados y forzando en sentido contrario. El que quiera hacer tal apuesta, perderá en el caso propuesto la misma cantidad, que el señor Sampson deposite. El depósito del dinero se hará en cualquier caso, en algun banco de la capital.

—«En cuanto al real que rompo con los dedos, apuesto al sueltista la suma de 100 francos, es decir ₰ 20, que seguramente están al alcance de su bolsillo, y esa prueba la vendré á hacer aquí mismo, cuando se me invite para ello.»

«Y si las sumas apostadas anteriormente son muy elevadas, creo que no será difícil reunirse todos los discípulos de las sociedades, y que segun el sueltista poseen mi fuerza para juntar tales cantidades y salir así de dudas.»

El señor Sampson, aunque solo trabaja hasta el lunes próximo, permanecerá entre nosotros hasta el sábado, por lo cual está siempre dispuesto á sostener sus apuestas.

Servicio telegráfico

(ESPECIAL PARA «EL SIGLO»)

De la Argentina

EL USO DE MUELLES EN BAHIA BLANCA—LA REFORMA AL CÓDIGO PENAL — LOS QUE FORMARÁN EN LA PARADA—EL BANQUETE OFICIAL—CONTRA LA FALSIFICACION DE VINOS.

Buenos Aires, 7—El Centro Marítimo Nacional ha pedido al ministro de Obras Públicas reglamente el uso muebles del ferrocarril sur en Bahía Blanca, que esa empresa explota en una forma que hace imposible la vida del comercio marítimo.

—El ministro de Justicia se ha dirigido á los diversos miembros de la magistratura nacional, pidiéndoles emitan opinion sobre el proyecto de reformas al Código Penal que está pendiente de la discusion del Congreso, concurriendo de esa manera á ilustrar ampliamente ese asunto tan importante.

—Alrededor de 10 000 hombres, incluso la guardia nacional, formarán en la parada el 9 de Julio.

—Hoy se fijó la colocacion que tendrá el cuerpo diplomático y los altos funcionarios civiles y militares en el banquete que en ocasion del aniversario patrio se dará mañana por la noche en la casa de gobierno.

Por su reciente duelo ha excusado su asistencia el ministro oriental y por enfermedad el ministro belga y el encargado de negocios del Brasil.

—A fin de favorecer el desarrollo de la vinicultura y combatir la falsificacion que ha asumido grandes proporciones, el centro vinícola de Mendoza háse dirigido al poder ejecutivo pidiéndole la sancion de una ley sobre circulacion y expendió de los vinos argentinos.

PRODUCIDO DEL IMPUESTO DE ALCOHOLES — LOS GIROS PARA EL EXTERIOR — FONDO DE CONVERSION — EL CAMBIO EN RIO JANEIRO—CATEDRÁTICO DE EPIDEMIOLOGÍA—RECEPCION DEL MINISTRO PERUANO — LOS CRÉDITOS DEL GOBIERNO—BILLETES FALSOS—FIESTA UNIVERSITARIA.

Buenos Aires, 7—El producido del impuesto de los alcoholes en los seis primeros meses del ...

... bera durar hasta el 31 de Diciembre y que fué presentado por el ministro del tesoro Rubini.

La Comision de presupuesto se ha reunido hoy y ha aprobado un informe favorable al mismo.

Están inscriptos para hablar sobre el proyecto los diputados Colajanni y Ferri, de la extrema izquierda, y Prinetti y Sciacca della Scala, de la derecha.

El café brasilero—Ferrocarril del Simplon

Roma, 6—La cámara autorizó al gobierno á decretar una reduccion de 130 liras por quintal en el impuesto que agrava la introduccion de café brasileño, en prevision de que se lleven á cabo los acuerdos aduaneros que se tramitan con el gobierno del Brasil.

Fué adoptada tambien por unanimidad la convencion con Suiza sobre empalme de los ferrocarriles italiano y suizo en la galería del Simplon.

La remuneracion á los diputados

Roma, 7 El diputado socialista Chiesa ha presentado á la presidencia de la Cámara un pedido de interpelacion al jefe del gabinete, Saracco, para conocer sus intenciones respecto al proyecto de fijar una remuneracion á los diputados, á fin de que tambien las personas menos pudientes puedan tener la representacion nacional. Sarracco responderá, según se cree, que por ahora no considera oportuna la reforma.

La ley de emigracion

Roma, 7—El presidente del Consejo, hon. Saracco, y el ministro de Relaciones Exteriores, marqués Visconti Venosta, se han puesto de acuerdo con los honorables Luzzatti y Pantano, que tienen á su cargo el estudio del proyecto de ley para proteger la emigracion.

Despues de esa entrevista, el miembro informante, hon. Luzzatti, presentó su informe á la comision.

Falsificacion de boletos de ferrocarriles

Roma, 7—Telegrafían de Milan que se ha descubierto en aquella ciudad una sociedad que se habia formado para falsificar boletos de ferrocarriles, los cuales debian venderse en agencias «ad-hoc». La policía efectuó varios arrestos.

La guerra en China

... eran más de dos mil las pérdidas sufridas por las tropas y los boxers.

Las agencias noticiosas han recibido nuevos detalles de los desembarques de las tropas y la llegada de otras á los puertos de Ton-Kú y Takú. Al rededor de la estacion de Ton-Kú del ferrocarril á Tientsin se encuentran acampados todos los destacamentos de fuerzas rusas, alemanas, japonesas y francesas, esperando órdenes de sus respectivos gobiernos para emprender las operaciones.

Espérase de un momento á otro la llegada de varios transportes con fuerzas del Japon y han desembarcado 2.000 hombres del ejército ruso.

—Los combates librados entre la costa y Tientsin á lo largo del rio Pei-Ho, han dejado en el trayecto una gran cantidad de cadáveres insepultos que son devorados por millares de perros.

Muchos cadáveres flotan sobre las aguas del rio é infectan la atmósfera con sus emanaciones.

—Despachos de Che-Foo con noticias oficiales de Tientsin y Takú de los cónsules y almirantes británicos avisan que la rebelion se extiende hacia el centro y el norte de la China en proporciones de una verdadera conflagracion. En la Manchuria el alzamiento es general y en Meukden y New Chang han sido exterminados todos los misioneros extranjeros y los conversos y los templos y habitaciones incendiados.

—Un periodista japonés manifestó la opinion de que el Japon está seguro de poder dominar con sus medios la situacion de China, pero el gobierno japonés acometería la difícil tarea bajo dos condiciones que sería recibir de las potencias un mando explícito sin reservas y que se le garantiese completa libertad de accion respecto á los frutos de la victoria.

—Los barcos piratas chinos capturados cerca de la isla de Kilyong son 6 y hallábanse bien armados.

—El gobierno norteamericano ha ordenó al gobernador de Filipinas general Arthur en telegrama de esta mañana despache inmediatamente para Taku 5000 hombres de los regimientos que forman la guarnicion de Manila. Al mismo tiempo ha ordenado la secretaría de guerra se preparen tropas que van á salir para Taku.

—Un despacho del cónsul general de Francia en Shanghai anuncia que todos los virreyes de las provincias chinas del sud con excepcion de Thekiang han lanzado enérgicas proclamas en favor de los extranjeros intimando á sus súbditos de protejerlos bajo penas severísimas en caso de infraccion.

—Segun los datos recogidos por el Estado Mayor del Ejército ruso éste calcula que el ejército ...

Fideos naturales

Jamás hemos ... en la coloracion ... no usamos, ni ... Certificado ...

FIDELERIA Y MOLINO MONTEVIDEANO DE CASTELLANOS Y MAÑÉ — CALLE AGRACIADA ...

DEL MUNICIPIO

Para San Francisco: 10 fercerolas sebo.
Para Antonina: 600 sacos harina de 44 kilos c/u, 200 id id de 22 kilos c/u.
Para Rio Janeiro: 1 fardo vejigas.
Vapor español San Agustin—Para Punta Arenas: 93 bordalesas sebo, 12 fardos tabaco, 100 sacos harina.
Para Coronel: 50 cuarterolas grasa.
Para Talcahuano: 50 tercios yerba, 200 bordalesas sebo, 40 cuarterolas grasa, 300 barricas yerba, 19/2 y 15/4 id id.
Para Valparaiso—213 pipas, 350 bordalesas y 100 cuartos sebo, 270 cuartos grasa, 69 barricas, 100 sacos alpiste.

Datos diversos

Remate de solares en el centro de la ciudad—Llamamos la atencion de los capitalistas hácia el importante remate de solares situados en la magnífica esquina de las calles Rio Negro y Canelones, que hoy domingo 8 á las tres de la tarde efectuará el martillero José B. Gomensoro.

No deben faltar á esta venta los que deseen adquirir un área de terreno céntrica y barata.

Los detalles los hallará el lector en la seccion Remates.

Citacion—Secretaría del Senado.—Montevideo, Julio 7 de 1900.—La H. Cámara de Senadores se reune el lúnes 9, á las tres de la tarde, para dar cuenta y considerar la siguiente órden del dia:

Primera discusion del proyecto de decreto recaido en la peticion de doña Apolinaria Fernandez.

Primera discusion del proyecto de decreto recaido en la peticion de don Enrique Dauber.

Segunda discusion del proyecto de ley que deroga la de 12 de Setiembre de 1888 prohibitiva de las Corridas de Toros.

Primera discusion del proyecto de ley relativo á la construccion de la Cárcel de Mujeres y Asilo Correccional de Menores.—*M. Magariños Solsona*, primer secretario.

Hospital de Caridad—En las últimas 24 horas entraron enfermos: Civiles, 14; militares, 7, mujeres, 8; total 29; orientales, 15; españoles, 6; francés, 1; italianos, 5; brasilero, 1; árabe, 1; total, 29.

Salieron de alta: Civiles, 5; militares, 4; mujeres, 3; total, 12; orientales, 7; argentino, 1; españoles, 2; italiano, 1; austriaco, 1; total, 12.

Fallecieron: Mujer, 1; total, 1.

Existencia de enfermos ayer 7: Civiles 304; militares, 43; mujeres, 125; total, 472.

Entrada de frutos y cereales
Dia 6

Por Vía Fluvial—428 fds tasajo, 840 bls trigo.
Por Estacion Central—9 bls lana, 10 cueros vacunos secos, 111 id id salados, 1 id potros, 3 id becerros, 169 ats lanares, 20 fds id, 1 atado varios, 1 bl cerda, 1979 id trigo, 2534 id maiz, 100 id afrecho, 292 ats paja escoba, 377 zapallos, 294 fds mezcla, 1450 cebollas.
Por Bella Vista—50 bls trigo, 523 id maiz.

LANA

De Minas—á M. Rodriguez y Ca. 9 bls.

TRIGO

Por Estacion Central—á Gianelli y Ca. 433 bls, á G. y Raffo 273 id, á S. E. Rodriguez 295 id, á B. Peñagaricano 179 id, á F. Decia 100 id, á A. Coirolo 166 id, á C. Ducce 170 id, á I. Iztueta 56 id, á J. y Ferrari 47 id, á H. y Goicoechea 61 id, á E. Storace 48 id, á A. Achar 48 id.
Por Bella Vista—á A. Lermitte 50 bls.

MAIZ

Por Estacion Central—á Alvarez y Coirolo 617 bls, á J. y Ferrari 283 id, á C. Ducce 251 id, á G. y Raffo 100 id, á H. y Goicoechea 109 id, á F. Decia 126 id, á B. y Born 163 id, á J. Lereté 105 id, á U. y Senac 122 id, á M. y Elizondo 100 id, á J. Iztueta 66 id, á R. P. de Leon 25 id, á A. P. y Alvarez 33 id, á M. Castelo 32 id, á B. Peñagaricano 83 id, á P. Berretta 32 id, á A. Achar 16 id, á J. Barragat 14 id, á E. Storace 32 id.
Por Bella Vista—á Julio Meillet 200 bls, á Q. C. Julio 200 id, á E. Storace 123 id.

Entrada y venta del ganado
Dia 7

De Paysandú: 110 vacas remitidas por B. Moreno y Hnos. y vendidas por Curbelo y Bidart á ps 14 3/4, carne buena criolla para saladero.

De Florida: 11 novillos, 45 vacas, 27 terneros remitidos por E. Fuentes y vendidos por Curbelo y Bidart á ps 17 1/2 n, 12 v y 13 1/4 A. 4 y 4 1/2 t, carne buena criolla para abasto saladero é interior.

De Minas: 40 novillos remitidos por N. Soca y vendidos por S. Pereyra é hijos á ps 13 1/2, carne buena criolla para saladero.

De Florida: 3 novillos, 17 vacas remitidas por J. Mayol hijo y vendidas por Curbelo y Bidart á ps 17 n, 12 1/2 v, carne buena criolla para abasto y saladero.

De Florida: 36 vacas remitidas por Miguel Barceló y vendidas por Curbelo y Bidart á ps 13 1/2, carne buena criolla para saladero.

El 10:

Para Santos, Rio Janeiro, Santa Cruz de Tenerife, Cádiz, Vigo, Cherbour, Liverpool y Parillac, vapor español San Francisco.—Agencia, calle 25 de Mayo esquina Zabala.—Correspondencia en el Correo hasta la 1 p. m.

NOTA—La correspondencia se recibe en el kiosko ubicado en el salon de revisacion de la Aduana hasta última hora.

VIA TERRESTRE

La sucursal de Correos Terrestres calle Uruguay esquina Andes, (bajos de la casa del señor Buxareo.)

Esta oficina permanecerá abierta durante todo el dia y la noche, cerrándose las valijas *una hora antes* de la salida de los trenes y de acuerdo con horario respectivo.

En la Estacion Central funcionarán dos agencias de franqueo, una establecida en la calle Rio Negro y otra en la calle La Lopez.

La correspondencia de estas Agencias pondrá depositarse en el buzon especial de donde será retirada por los estafeteros, *un cuarto de hora* antes de la salida de los trenes.

Los buzones vecinales establecidos en la Plaza Constitucion, 18 de Julio y Convencion y Yaguaron y 18 de Julio, además del servicio ordinario, se abrirán á las cuatro de la mañana, para examinar la correspondencia con destino al interior por intermedio de la sucursal terrestre.

Montevideo, Junio 28 de 1898.—*La Direccion.*

HORARIO

Para Buenos Aires y Litoral del Uruguay, á las 5 p. m. Recomendadas á las 4 y 30 p. m. Giros 2 p. m.

Para expedirse por las líneas á Minas y La Sierra á las 6 y 20 a. m. Recomendadas á las 5 a. m.; Giros (el dia anterior) á las 5 p. m.

Por la línea al Paso de los Toros, á las 5 y 40 a. m.; Recomendadas, á las 5 y 30 a. m.; Giros (el dia anterior) á las 5 p. m.

Por la línea á Nico Perez, á las 6 y 30 a. m. Recomendadas á las 6 y 20 a. m.; Giros (el dia anterior) á las 5 p. m.

Para Cerro-Largo y Artigas los dias 1, 4, 7, 10, 13, 17, 19, 22, 25 y 28.

Para Treinta y Tres, los dias 2, 5, 7, 9, 12, 15, 17, 19, 22, 25, 27 y 29.

Para Maldonado y San Cárlos los dias 4, 8, 14, 18, 21, 26 y 30.

Para Rocha los dias nones y los 10, 20 y 30.

Para la línea entre San José, Rosario y Puerto del Sauce todos los dias á las 8 y 15 a. m.

El cierre de balijas se efectuará de acuerdo con el siguiente horario:

Recomendadas 8 y 15 a. m.
Ordinaria 7 y 15 a. m.

Para San José y puntos intermedios de esta línea á las 5 p. m.—Recomendadas á las 3 y 30.—Giros 3 p. m.

Para el Salto, Santa Rosa y San Eugenio, los dias mártes jueves y sábados por tren nocturno á las 8 y 20 p. m.

Para Rivera y puntos intermedios de esta línea los dias mártes, juéves y sábados por tren nocturno á las 8 y 20.

El cierre de las balijas para ambas líneas se efectuará de acuerdo con el siguiente horario:

Recomendadas, 8 y 20 p. m.
Ordinaria, 7 y 20 p. m.

NOTA—Esta sucursal empieza el servicio de Giros á las 10 a. m. hasta las 5 p. m.

Vapores esperados de ultramar en Julio

NOMBRE	BANDERA	DIA	DESTINO
Titania	ruso	8	Hamburgo y escalas
Orellana	británico	8	Liverpool y escalas
Garthia	aleman	8	Hull
Crefeld	aleman	8	Bremen y escalas
France	francés	9	Marsella y escalas
Paraguay	francés	10	Havre y escalas
San Francisco	español	10	Valparaiso y escalas
D. di Galliera	italiano	11	Génova y escalas
A. Prince	británico	11	Londres y escalas
Heliades	británico	13	Liverpool y escalas
Virgil	británico	13	Glasgow y Londres

INDICADOR PROFESIONAL

Adolfo Pedralbes ABOGADO—Tiene su estudio en la calle de Rio Negro núm. 195. 1648-jl 9-2.ºed

Antonio Carvalho Lerena ABOGADO.—Calle Buenos Aires núm. 71. prm.

Angel Guerra CIRUJANO DENTISTA.—Tratamiento especial de las enfermedades de los dientes, y confeccion de toda de Protesis dental, segun los sistemas más modernos.— Calle Arapey 111 esquina Colonia. prm.

Cárlos María Pena Ha vuelto á hacer cargo de su estudio de abogado, Rincon 63. 2230-prm.

Comesaña y Pose REMATADORES — Se ocupan de balances, corretajes y comisiones en general—Casa de remates y escritorio, calle Zabala núm. 26, Montevideo. 1709-prm

Dr. Canaval Médico de las enfermedades venéreo-sifilíticas y de la piel del Hospital de Caridad. — Consultas de 1 á 3. — Uruguay 312. — Teléfono: "La Cooperativa" 603. 1830-en.5

Dr. Diaz Ramirez MÉDICO-CIRUJANO — Especialista en las enfermedades de la obesidad, coto, mixedema é impotencia. Tratamiento atmiátrico en las enfermedades de las vias respiratorias. — 25 de Mayo 420.—Consultas de 1 á 2. 1820-set.3

Dr. Eduardo Payssé Ha trasladado su consultorio médico á la calle Misiones núm. 227a, entre Sarandí y Buenos Aires. Consultas todos los dias de 2 á 5 de la tarde. 1853-ag.2

Dr. José L. Deambrosis MÉDICO - CIRUJANO - PARTERO De las facultades de Génova y Montevideo. Consultas de 1 á 3 p. m. Calle Uruguay 352. 1830-perm.

Dr. Juan Servetti Larraya MÉDICO-CIRUJANO — Tratamientos especiales, para la curacion radical del reumatismo y de la sífilis.—Horas de consulta, de 1 á 3 p. m.—18 de Julio, núm. 542a. 945-perm.

Dr. Manuel Quintela Se dedica exclusivamente á las enfermedades de los oidos, la nariz y la garganta. Ha trasladado su consultorio á la calle 18 de Julio núm. 287. 1639-prm.

Doctor Garcia Lagos —MÉDICO—CIRUJANO— Consultas de 1 á 3 p. m. Uruguay 123. 736-perm

Doctor Eduardo Martinez Se ha hecho cargo del consultorio y de la clientela del doctor Navarro, durante su ausencia. Consultas todos los dias de 1 á 3, calle Rincon núm. 23. 724-prm.

Doctor Rodriguez Castroman MÉDICO-CIRUJANO.—Especialista en las enfermedades del estómago, del hígado, anemias de la sangre colores pálidos y afecciones de la dijestion y nutricion. Consultas de 1 á 3 p. m.—Se ha trasladado á la calle 25 de Mayo núm. 470. prm.

Dr. Pedro J. Aicardi Médico cirujano Especialista en las enfermedades de las vias génito-urinarias venéreo y sifilíticas. Consulta de 1 á 3. Calle San José 62 casi esquina Andes. Lúnes, miércoles y viérnes de 10 á 12 a. m. para señoras. 740-prm.

Doctor de Leon Enfermedades del sistema nervioso, *cerebro, médula y nervios* y de nutricion *reumatismo, gota, diabetes y obesidad*.—ESTABLECIMIENTO MÉDICO BALNEARIO, Plaza Libertad número 40.

D. Juan B. Bado Se ocupa exclusivamente de las enfermedades del riñon, vejiga y uretra. Consultas de 1 1/2 á 3 1/2.—Uruguay 190. 2349-prm.

Doctor Luis Morquio ESPECIALISTA EN LA ENFERMEDADES DE LOS NIÑOS—Consultas de 1 á 3 p. m.—Teléfonos Montevideo.—Calle Uruguay 135 casi esquina Convencion. prm.

Doctor Antonio R. Carballido MÉDICO-CIRUJANO.—Especialista en las enfermedades de las vias génito-urinarias, riñon, vejiga, etc. y venéreo-sifilíticas. Calle Mercedes 264. Consultas de 1 á 3.

Doctor Antonio Lebano MÉDICO CIRUJANO de Hospital Italiano, ex-asistente de la clínica dermosifilopática del prof. De Amicis de Nápoles.—Se ocupa especialmente de las enfermedades de la piel y venéreo-sifilíticas. Consultas de 1 á 3 p. m., todos los dias.—Calle Ituzaingó 174, entre Sarandí y Buenos Aires Montevideo.—Teléfono, Cooperativa núm. 777. prm.

Eduardo Acevedo ABOGADO—Calle Treinta y Tres núm. 194. [illegible]

José Pedro Ramirez ABOGADO—Calle Rincon [illegible]

Jacinto de Leon [illegible]

Juan Cárlos Blanco ABOGADO—25 de Mayo [illegible]

Lorenzo Garcia PROCURADOR—Acepta poderes [illegible]

Luis Melian Lafinur ABOGADO—Calle de [illegible]

Martin C. Martinez ABOGADO [illegible]

Ruperto Perez Martinez ABOGADO [illegible]

AVISOS

FERROCARRIL Y TRANVIA DEL NORTE
Habiendo fijado el directorio de la sociedad un dividendo [illegible] del semestre vencido, se avisa á los señores accionistas que [illegible] en el local de la administracion, Misiones 183, todos los dias hábiles de 2 á 3 p. m. [illegible]
Montevideo, Julio 2 de 1900. — *El Secretario.*
1850-ag.3

Ferro-carril Central del Uruguay
AVISO
[illegible]
Montevideo, Julio 6 de 1900. — *La Administracion.*

ALERTA TOMADORES
[illegible]

EMPRESA TEATRO SOLIS
[illegible]
Montevideo, Junio 28 de 1900.
1803-jl.19



JUNTAS ECONOMICO-ADMINISTRATIVAS
Proyecto de ley sancionado por la Convencion Municipal.
Se vende en esta Imprenta

AVISOS OFICIALES

Direccion General de Impuestos Directos
Esta Direccion hace saber á los señores contribuyentes [illegible] segunda quincena de Junio último.—Montevideo, Julio 5 de 1900.—*La Secretaría.*

Esta Direccion hace saber á los señores contribuyentes al impuesto de Patente Adicional de uno por ciento sobre exportacion para la construccion del Puerto de Montevideo, (Ley 7 de Noviembre de 1899) que el dia 10 del presente, vence el plazo acordado para el pago de dicho impuesto, correspondiente á la segunda quincena de Junio último.—Montevideo, Julio 5 de 1900.—*La Secretaría.*

Oficina de Patentes de Invencion, Marcas de Fábrica y Comercio
Esta oficina, debidamente autorizada, avisa á los concesionarios de privilegios indicados en la siguiente nómina, que cumpliendo con los artículos 12, 13, 36 y 57 de la ley de la materia, sobre planteamiento de industrias, deberán presentarse á justificar por medio de una solicitud, dicho planteamiento, en el término de treinta dias de la fecha, pasados los cuales la oficina procederá como corresponda:
168—Francisco Barone, de Montevideo: Alpargata Barone.
169—A. Colette y A. Boidin de Selim Francia: Pto. para extraccion del alcohol por sacarificacion y fermentacion de Mucedíneas.
172—José Bruni, quemador de paja.—Montevideo, 5 de Julio de 1900.—*Ricardo Sanchez*, director.—*Luis Dupard*, inspector. 1896-jl.21.

Esta oficina avisa al público y al comercio que por decreto del Superior Gobierno de fecha 28 de Junio ppdo. han sido caducados por no haberse planteado las industrias respectivas, los siguientes privilegios:
Leon Ottolenghi de la República Argentina, preparacion denominada Frescoral.
James Holland de Inglaterra, aparato para el perfeccionamiento en la fabricacion de Soda y Potasa cáustica y de cloro.—Montevideo, 5 de Julio de 1900. —*Ricardo Sanchez*, director.—*Luis Dupard*, inspector. 1895-jl.21.

No habiéndose presentado á esta oficina el representante de la Compañía The Diamond Match Cy de Chicago E. U. de N. A., á justificar el planteamiento de la industria en el privilegio que le fué otorgado para "Mejoras en máquinas de fabricar fósforos" y terminado el plazo concedido por el aviso respectivo, se declara, con fecha de hoy, caducado dicho privilegio.—Montevideo, 5 de Julio de 1900.—*Ricardo Sanchez*, director.—*Luis Dupard*, inspector. 1894-jl.21.

Direccion General de Aduanas
Llámase á propuestas para asegurar contra incendios los edificios de Aduana de Montevideo. El respectivo pliego de condiciones se halla á disposicion de los interesados en la secretaría de esta oficina. Las propuestas deberán ser presentadas en esta direccion, en el sellado correspondiente y bajo sobre cerrado, el lúnes 16 del corriente á las 2 p. m., hora á que se abrirán en presencia de los que concurran al acto.—Montevideo, Julio 5 de 1900.—*E. Gradin.* 1882-jl.16

Direccion de Cementerios
Debiendo procederse á la exhumacion de los restos existentes en las fosas del cementerio del Paso del Molino, se previene á los interesados que pueden ocurrir á reclamarlos á la sub-receptoría del ramo, dentro del término de treinta dias á contar desde la fecha.
En esta disposicion están comprendidos tanto los restos de las víctimas de enfermedades endémicas como epidémicas, con tal que tengan cinco años de término los primeros y diez los segundos.
En caso de que no sean reclamados, se depositarán en el osario. — Montevideo, Julio 2 de 1900. — *La Direccion.* 1848-ag.2

Debiendo procederse á la exhumacion de los restos existentes en las fosas del Cementerio del Buceo, se previene á los interesados que pueden ocurrir á reclamarlos á la Receptoría del ramo, dentro del término de treinta dias á contar desde la fecha.
En esta disposicion están comprendidos tanto los restos de las víctimas de enfermedades endémicas como epidémicas, con tal que tengan cinco años de término los primeros y diez los segundos.
En caso de que no sean reclamados, se depositarán en el osario.—Montevideo, Julio 2 de 1900.—*La Direccion.* 1849-ag.2.

Direccion General de Correos y Telégrafos
Esta Direccion llama á propuestas para la provision de forrages para la manutencion de los caballos destinados al servicio de los vehículos de la misma, por el término de un año.
El pliego de condiciones á que se sujetarán esas propuestas se encuentra á disposicion de los interesados en la secretaría de la Direccion, todos los dias hábiles desde las 10 a. m. hasta las 5 p. m.
El dia 10 del corriente á las 3 p. m. y en presencia de los interesados se tomarán en cuenta sus propuestas.—Montevideo, Julio 1 de 1900.—*La Direccion.* 1856-jl.10

Direccion de Obras Municipales
Montevideo, Junio 22 de 1900.—En consonancia con resolucion de la Junta E. Administrativa y de lo que prescribe el art. 5.º del decreto de 24 de Marzo de 1887, se cita llama y emplaza á la persona que se considere con derechos al terreno sin cercar situado en la calle de Gaboto entre las de Asuncion y Nueva York con frente al Oeste, para que dentro del término de treinta dias, comparezca á esta Direccion á oir providencia en el asunto que se sigue ante la misma para obtenerse la construccion del cerco de que carece ese terreno so pena de mandarse levantar este por cuenta de la propiedad haciéndosa así efectiva la obligacion que preceptúa para los propietarios el art. 2.º de la ley de construcciones en vigencia.—*Eduardo Monteverde*, director.—*Augusto Ximeno*, secretario. 1755-jl.22.

Secretaría de la Direccion General de Instruccion Pública
Montevideo, Abril 18 de 1900.—Se hace saber á los interesados que por resolucion del ministerio de Fomento, se ha suspendido el llamado á concurso para la adquisicion de textos escolares.—*El Secretario General.* p—

AVISOS JUDICIALES

Juzgado L. de lo Civil
Por disposicion del señor Juez L. de lo Civil de 3er. turno, doctor D. Francisco Capella y Pons, se hace saber al público la apertura de la sucesion de don Luis Capurro citándose á la vez á los que se consideren acreedores de la misma ó interesados en ella por otro concepto, para que dentro del término de treinta dias comparezcan ante este juzgado, á deducir en forma sus derechos bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar.—Montevideo, Julio 3 de 1900.—*Justo P. Linares*, escribano público. 1883-ag.5

Por disposicion del señor Juez L. de lo civil de 3er turno, se hace pública á los efectos que haya lugar por derecho la resolucion recaida en los autos caratulados Luis San Ginés, incapacidad:
Montevideo, Julio 5 de 1900.
"Vistos los presentes autos, á fin de proveer sobre el petitorio formulado en el escrito de f. 18 por don Luis San Ginés solicitando se declare que han cesado las causas por las cuales hubo la necesidad de nombrarle curador en la persona de su esposa, que tambien firma el citado escrito.
"Resultando de los informes médicos presentados que el señor San Ginés se ha curado de la dolencia que sufria y que le hacia incapaz de administrar sus bienes por sí mismo.
"Y considerando que se han llenado cumplidamente en el caso las prescripciones del art. 402 del Código Civil.
"Por tales fundamentos y de conformidad con el precedente dictámen del Ministerio Público se declara á don Luis San Ginés en el completo goce de sus facultades mentales, cesando en consecuencia la curatela que en su favor se había decretado; háganse las publicaciones del caso y previo pago de costas, archívese el expediente.—*Capella.*"
Lo proveyó y firmó, etc.—*Constantino Piacenza*, escribano.—Montevideo, Julio 5 de 1900. 1884-jl.20

Por disposicion del señor Juez L. de lo Civil 3er turno doctor don Fco. Capella y Pons, se hace saber al público la apertura de la sucesion de don Santiago Falcon, citándose á la vez á los que se consideren acreedores de la misma ó interesados en ella por otro concepto, para que dentro del término de treinta dias comparezcan ante este juzgado, á deducir en forma sus derechos bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar.—Montevideo, Junio 25 de 1900.—*Justo P. Linares*, escribano público. 1857-ag.4

Por disposicion del señor Juez L. de lo Civil de 3er. turno doctor don Francisco Capella y Pons, se hace saber al público la apertura de la sucesion de doña Francisca de Leon de Torres, citándose á la vez á los que se consideren acreedores de la misma ó interesados en ella por otro concepto, para que dentro del término de treinta dias comparezcan ante este juzgado á deducir en forma sus derechos bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar. — *Justo P. Linares*, escribano público. 1827-jl.31

Por disposicion del señor Juez L. de lo Civil de 3er. turno doctor don Francisco Capella y Pons, se hace saber al público la apertura de la sucesion de doña [illegible] citándose á la vez á los que se consideren acreedores [illegible]—Montevideo, Junio 21 de 1900.—*Justo P. Linares*, escribano público. 1778-jl.25

Por disposicion del señor Juez L. de lo Civil de 3er. turno doctor don Miguel V. Martinez se hace saber al público la apertura de la sucesion de doña Jacinta [illegible]—Montevideo, Junio 22 de 1900. 1772-jl.21

Por disposicion del señor Juez L. de lo Civil de 3er. turno doctor don Francisco Capella y Pons, se hace saber al público la apertura de la sucesion de doña [illegible]—Montevideo, Junio 9 de 1900.—*Justo P. Linares*, escribano público. [illegible]

Juzgado L. de Comercio
De mandato del señor Juez L. de Comercio de 1er. turno doctor don Juan A. Saráchaga, se convoca á los acreedores de don Cárlos [illegible] [illegible]—Montevideo, Julio 3 de 1900.— [illegible] 1869 jl.13

Montevideo, 26 de Junio de 1900.—Resultando: que [illegible] lo resuelto en el acto de fs. 110. Declárase así mismo la insolvencia y que la liquidacion se haga por venta pública de todo lo que constituye el "Tranvía Central de Montevideo", dado lo dispendioso y difícil de su conservacion, así como la circunstancia de residir los accionistas y el directorio fuera del país, de acuerdo con lo manifestado por la sindicatura; y verifíquense las publicaciones á que se refiere el artículo 36 de la ley ya citada. Ejecutoriada, vuelva por nombramiento de síndicos definitivos.—*Garzon.*—Y á los efectos de lo que dispone el artículo 36 de la ley de liquidacion de sociedades anónimas, se hace esta publicacion. —Montevideo, 28 de Junio de 1900.—*Cárlos E. Barros*, actuario. 1840-jl.10.

De mandato del señor Juez L. de Comercio de 1er. turno doctor don Juan A. Saráchaga se convoca á los acreedores de don Angel Corciona para la reunion que tendrá lugar el dia nueve del entrante Julio á las dos de la tarde con el objeto de nombrar síndico provisorio. — Montevideo, Junio 27 de 1900. — *José Gerardo Canosa*, escribano público. 1807-jl.9.

Por disposicion del señor Juez L. de Comercio de 2.º turno doctor don Pedro E. Garzon se cita, llama y emplaza á don Marcial Alonso para que dentro del término de 90 dias comparezca ante este juzgado calle Ituzaingó núm. 58 á estar á derecho en el juicio que le ha iniciado el Banco de la República, bajo apercibimiento de nombrársele defensor de oficio.— Montevideo, Mayo 23 de 1900. — *Cárlos E. Barros*, actuario. 1506-ag.24

Por disposicion del señor Juez L. de Comercio de 2.º turno doctor don Pedro E. Garzon, se cita, llama y emplaza á don Casimiro Fellay para que dentro del término de 90 dias comparezca á este juzgado, calle Ituzaingó núm. 58, á estar á derecho en el juicio ejecutivo que por cobro de pesos le sigue don Vicente Argul bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar por derecho. — Montevideo, Mayo 11 de 1900. — *Cárlos E. Barros*, actuario. 1391-ag.15

REMATES

José B. Gomensoro
Del terreno central sito en la calle Rio Negro esq. Canelones, área soberbia, 1750 v. cd. dividida en 4 lotes, venta sin reserva, al mejor postor. Capitalistas, aprovechen.
El DOMINGO 8 de Julio á los 3 en punto de la tarde remataré á la más alta postura, no hay tasacion, hay que liquidar.
La importante esquina de las calles Canelones y Rio Negro, con adoquinados pagos, vereda y cerco, dividido en
Lote 1.º—12 1/2 varas de frente al Oeste la calle Rio Negro por 35 de fondo, área 437 varas 375.
Núm. 2—12 1/2 vs. de frente al Oeste á la calle Rio Negro por 35 de fondo, área 437 vs. 875.
Núm. 3—42 1 2 vs. de frente al Oeste á la calle Rio Negro, por 35 de fondo, área 438 vs. 375.
Núm. 4—11 vs. 94 de frente al Oeste á la calle Rio Negro por 35 vs. 14 de Sud á la calle Canelones, 427 vs. 70.
El plano demostrará las líneas exactas de cada solar.
Títulos buenos.
Se dará en garantía el 10 o/o del precio en el acto de adjudicarse.
Venta en los mismos. 1739-jn.21

José B. Gomensoro
De la propiedad baja calle 25 de Mayo número 260, 262 y 264 entre Misiones y Treinta y Tres. En el paraje mas central y de mas importancia. Venta en la misma. Con la base de $ 37 380.
EL LUNES 9 de Julio á las 4 de la tarde, remataré cubierta que sea la base de venta, por liquidacion de sucesiones.
Esta valiosísima propiedad situada en el corazon de la ciudad vieja, en el paraje que tiene mas valor. Actualmente está ocupada por dos negocios al frente y uno en la casa.
El terreno mide 16 v. de frente por 52 de fondo, adoquinado pago. Fíjarse qué área espléndida.
Títulos buenos. El comprador dará 2500 $ en garantía en el acto de adjudicársele.
NOTA—Oportunamente se anunciará en remate el gran terreno calle Juncal núm. 85. 1749-jn.22

José B. Gomensoro
De muebles—Con poco uso y demás objetos de la casa calle Buenos Aires núm. 190, entre Treinta y Tres é Ituzaingó y que pertenecen al señor Alejandro Lansac.
EL MARTES 10 de Julio á la 1 1/2 de la tarde, empezaré la venta á la mas alta postura, por ausentarse dicho señor del pais, de todos los muebles sólidos y con poco uso que adornan esta casa á saber:
SALA—1 amueblado de nogal macizo, tapizado en género imitacion Gobelinos, compuesto de 1 sofá, 2 sillones y 6 sillas, 2 cortinados con galerías, cenefas, etc., 1 araña de cristal de 3 luces á gas, 1 mesa redonda con carpeta, 1 espejo chico, banquitos, almohadones, cuadros de varias clases.
DORMITORIO PRINCIPAL—Un sólido amueblado de nogal con cama con elástico, corona con cortinado, 1 mesa de noche, 1 ropero con espejo, 1 lavatorio, 1 cómoda, alfombrado de tripe, alfombrita, servicio de lavatorio, butacas, reloj con bomba, cuadros, visillos, etc.
OTRO DORMITORIO—Cama con elástico, mesa de noche, 1 ropero con espejo, 1 lavatorio con espejo, servicio para id, sillas, alfombrita, silla de hamaca, colcha, manta, perchas, cuadros.
COMEDOR—1 aparador con vidrios, 1 mesa con 2 tablas, 6 sillas esterilla, porcelana y cristales franceses, 1 espejo, 1 lámpara de colgar, 2 rinconeras, carpeta, alfombra, caminero, estera de piso, cuadros, visillos, 1 cortina de cuentas, lámparas á gas de zaguan, baño de cuerpo entero con calentador, mesas, sillas, etc. etc.
Exijo garantía en dinero á todo comprador. 1898-jl.7.

José L. Laugarou
EL LUNES 2 de Julio y noches siguientes á las 8 de la noche por cambio de local.
De gran surtido de mercaderías de bazar, ferretería, mueblería, tienda y gran cantidad de artículos de fantasía, en la importante casa introductora del señor Lump, calle Rincon 24.
Ventas en cantidad á 6 meses de plazo y al detalle al contado.
NOTA—Se venden particularmente la cañería para gas y los grandes armazones casi nuevos, existentes en el local calle Rincon 18 á 22 que fueron expresamente construidos para casa de géneros por los dueños de este local. 1794-jn.27.

José L. Laugarou
EL JUEVES 12 de Julio á las 9 de la mañana. En mi local El Tattersall Agraciada 50, esquina Cuareim.
GRAN REMATE
De plantas para salones y jardines, árboles frutales y forestales y gran cantidad de limoneros y tangerinos procedentes del establecimiento del señor
Domingo Basso en Colon
Las plantas estarán en exposicion la víspera del remate desde las 4 p. m. 1837-jl.1.

José L. Laugarou
EL LUNES, 9 de Julio y noches siguientes á las 8 de la noche por cambio de local.
De gran surtido de mercaderías de bazar, ferretería, mueblería, tienda y gran cantidad de artículos de fantasía, en la importante casa introductora del señor Lamp, calle Rincon 24.
Ventas en cantidad á 6 meses de plazo y al detalle al contado.
NOTA—Se venden particularmente la cañería para gas y los grandes armazones casi nuevos, existentes en el local calle Rincon 18 á 22 que fueron expresamente construidos para casa de géneros por los dueños de este local. 1899-jl.7.

José L. Laugarou
El MARTES 10 de Julio, á la 1 y 1/2 de la tarde.—En mi casa Cerrito 187, al lado del Banco Comercial.
De muebles usados para sala, dormitorio, comedor, camas, roperos, lavatorios, sillas, guardarropa pino tea, camas de fierro y bronce, bibliotecas giratorias, galerías, alfombras, estufas etc. etc.
Un gran mostrador para casa de cambio, pizarras, tableros, etc. etc.
Una buena bicicleta, monturas, etc. etc.
20 cajas pasas Sultaninas. 1879-jl.5

Adolfo Armellino
Grandes remates nocturnos de la más conocida de las tiendas **Las Novedades**, propiedad de los señores Juan Marabotto y C.ª calle Cámaras esquina Buenos Aires.
HOY DOMINGO 8 de Julio y dias siguientes, á las 8 de la noche, empezaré el remate de todas las existencias de dicha tienda, con órden terminante de sus dueños de liquidar á cualquier precio.
Omito detalles del inmenso y variado surtido de esta importante casa por ser considerada de primera fila entre las de su género.
Mucho recomiendo la asistencia á este excepcional remate á todo el que desee comprar mercadería buena y barata.
Venderé por lo que dén, pues sus dueños se ven en la necesidad de realizar las existencias actuales para comenzar en breve á la nueva formacion de ella.
Las ventas son al contado, y darán principio á la hora indicada, motivo por el cual pido á todas aquellas personas que se dignen honrarme con su presencia, mucha puntualidad.
Todo comprador no conocido del rematador estará obligado á dar garantía en dinero en el acto de ser aceptada su oferta.
NOTA—Desde las 9 de la mañana hasta las 5 de la tarde, la casa seguirá liquidando sus mercaderías al público á los mismos precios obtenidos en el remate. 1763-jl.24.

Comesaña y Pose
De todos los muebles que adornan la casa calle Charrúa núm. 54, entre Yaro y Caigvá.
EL DOMINGO 8 del corriente mes de Julio á las 12 y 1/2 p. m. venderemos al mejor postor todos los muebles existentes en la expresada casa, cuyo detalle en parte es el siguiente:
SALA—Un juego de sala compuesto de 9 piezas, mesa de centro, espejos, galerías, cuadros y varios adornos.
DOS DORMITORIOS—Camas, roperos, mesas de luz, lavatorios, cómodas, etc.
COMEDOR—Aparatos, mesa colisa, sillas, cuadros, lozas y toda la batería de cocina.
Por más datos, Zabala 26. 1868 jl.4

Eastman y Lauz
JUDICIAL—De mandato del señor Juez L. de lo Civil del 3er. turno, en los autos del concurso de Cárlos Paladino—procederemos el dia DOMINGO 8 de Julio á las 3 p. m. y en la casa de don Pedro Stassi en Villa Colon, al remate de lo perteneciente al fallido consistente: 4 ó 5 mil adoquines, 500 ticholos más ó menos, marrones, macetas, barretas, mechas, picos, palas, etc. etc.
La bandera indicará el paraje.
Venta en oro. La entrega se hará en el acto. 1790 jn.27.

Pedro Baridon
REMATES NOCTURNOS
EL MIERCOLES 11, JUEVES 12 y VIERNES 13 de Julio á las 8 en punto, continuarán los remates por LIQUIDACION COMPLETA de estacion, de la conocida tienda
LA CIUDAD DE LONDRES
283 - CALLE SARANDÍ - 283
(Frente al costado de la Matriz).
La mercaderías que vende esta casa no necesita *reclames*.
NOTA—Las familias pueden aprovechar de dia en hacer sus compras á los mismos precios de remate. 1814-jn.29.

Cipriano C. Silva
Remate de garbanzos de Sauco, arroz Bremen, yerba de Paranaguá y manteca de coco.
EL LUNES 9 del corriente á la 1 en punto, frente al kiosko de Capurro procederé á la venta por cuenta y órden de quien corresponda, despachado y al contado, lo siguiente:
Una partida garbanzos españoles del Sauco, clase superior y en perfecto estado, en saquitos de 5, 10 y 2 kilos c|u.
EN SEGUIDA—Con autorizacion de los señores Agentes de Seguros respectivos.
17 barricas yerba de Paranaguá, marca Julieta.
15 bolsas arroz Bremen de 110 kilos c|u.
1 cajon manteca de coco. 1885-jl.6.

E. Landinelli y Ca.
Con intervencion de la Direccion General de Aduanas y por cuenta de quien corresponda.
EL LUNES 9 del corriente á la una y media remataremos al contado y á la vista, en el segundo patio del despacho de Aduana.
St C|o 1 fardo listado de algodon, 1 id brin de algodon, 1 id cotin de hilo, 5 id lienzo algodon crudo, 5 id percal de algodon y 1 id 19 piezas saraza. 1891-jl.7.

Emilio Landinelli y Ca.
Con intervencion de la Direccion General de Aduanas y por cuenta de quien corresponda.
EL MARTES 10 del corriente á la una rematemos, al contado, frente al kiosko de la Balanza 10 cascos vino italiano. 1893 jl.7

Alejandro Montautti
De muebles—En la calle Zabala 155.
EL MIERCOLES 11 del corriente á la 1. De varios muebles nuevos mandados vender por cuenta de una mueblería de esta capital.
Roperos con y sin espejo, cómodas con tocador, lavatorios, mesas de luz, camas matrimoniales, elásticos, camitas chicas, escritorios, sillas de Viena, etc.
El martes en exhibicion. 1889-jl.6.

Alejandro Montautti
Carruajes, alfombras, camineros.
EL MIERCOLES 11 del corriente á las 3 p. m.
40 piezas alfombra nueva gusto Bruselas.
20 piezas caminero rizado, hules para lavatorio, alfombritas, etc.
Un coupée berlina para 4 personas.
Arreos para yunta nuevos y usados etc.
El martes en exhibicion. 1890-jl.6.

Alejandro Montautti
DE MUEBLES—En la calle Zabala 155.
El MIERCOLES 11 del corriente, á la 1 p. m. De los alegantes muebles pertenecientes al señor don Adolfo H. Pitamiglio por ausentarse para Europa.
1 rico juego de sala tapizado en género de seda compuesto de 9 piezas; 1 espejo marco negro y dorado, luna de cristal biselado; 1 piano marca C. Taget; 2 mandolinos; 1 consola dorada; 3 galerías doradas con cenefas de seda; 1 araña para gas, 3 luces; cuadros al óleo oleografías, etc.; 1 juego de escritorio de 8 piezas; 1 escritorio ministro; 1 biblioteca gran formato con cristales grabados; 1 juego de dormitorio para matrimonio nogal macizo, lunas de cristal biselado, compuesto de cama matrimonial, 2 mesas de luz, lavatorio cómodas toilet y ropero de un cuerpo. 1 juego de comedor con aparadores de 3 cuerpos, mesa trinchante con cristaleros, mesa colisa, 12 sillas de comedor, etc.; juego de mesa, centros platos, cubiertos de platina, floreros, fuentes etc.; 1 dormitorio chico para una persona estilo inglés, pino de tea.—Roperos puertas corredizas para guardar ropa; sillas de Viena, sillones, etc.
El martes en exhibicion. 1888 jl.6

Manuel P. Mendoza
Al mejor postor—Para los especuladores.
De 33 000 varas de terreno más ó menos, con frente al Este al camino macadamizado de los Corrales, que vá de la calle 18 de Julio, Maroñas, al camino de Goes. Inmediato á las quintas de Botini y don Lúcas Herrera y Obes. Con 4 piezas de material, cocina, galpon techo de zinc, árboles frutales, pozo, arroyito, etc. Produce un buen alquiler mensual.
El JUEVES 12 del corriente, á las 3 en punto en el vestíbulo de la Bolsa de Comercio, venderé este hermoso terreno al mejor postor, dinero de contado, lindando al N. con doña Teresa Batiffora de Risso, al E. camino de los Corrales, al S. la vía del Ferrocarril y la sucesion Motuberria y al O., J. U. Duarte. Está arrendado á don Pedro Otonello.
Escritura por cuenta del comprador que elejirá el escribano de su confianza.
El mejor postor consignará el 10 o|o.
Para ver el plano y demás informes, Canelones, 134, á la 1 en punto. 1864-jl.4

Justo R. Pelayo
JUDICIAL
De alhajas—En el depósito Zabala 155.
EL VIERNES 13 y sábado 14 de Julio á la 1 1/2 p. m. De todas las alhajas y demás objetos que pertenecieron á la Virgen de la Ayuda, segun el siguiente:
EDICTO—Por mandato del señor Juez L. de lo Civil de segundo turno, doctor don Wenceslao Regules, se hace saber al público que el dia 13 del entrante Julio, á la 1 y 1/2 de la tarde, y por el martillero don Justo R. Pelayo, asistido del actuario y alguacil del Juzgado, se va á proceder á la venta en remate público y al mejor postor, de las alhajas y demás objetos cuyo detalle respectivo se encuentra de manifiesto en la casa calle Zabala núm. 155. La venta se efectuará en el lugar antedicho y se mandan vender en los autos sucesorios de don Marcos Stoppa.—Montevideo, Junio 26 de 1900.—*Pedro Moreno*, actuario. 1815-jn.29.

Eduardo Albanell
JUDICIAL
De un pequeño terreno y edificio, con frente á la calle San Miguel, á 50 metros de la calle Agraciada y de la plaza del Paso del Molino.
EL DOMINGO 15 de Julio próximo á las 3 p. m.
EDICTO—Por disposicion del señor Juez L. de lo Civil de tercer turno, doctor don Francisco Capella y Pons, dictada en los autos sucesorios de Martin Inzaina y Juana Etcheverry, se va á proceder por el martillero don Eduardo Albanell, con asistencia del actuario y alguacil del Juzgado, á la venta en remate almoneda de un solar de terreno con el edificio que contiene, situado en el Paso del Molino de este departamento, y compuesto de ciento setenta y siete metros, ochenta y tres decímetros, cincuenta centímetros cuadrados, que se deslindan así: cuatro metros y noventa centímetros de frente al Sud sobre la calle Abrevadero, hoy San Miguel; diez y ocho metros noventa centímetros en la línea del Este, lindando con Odriosola; diez metros y quince centímetros en la línea del Norte y de su extremo una vertical hácia el Sud, de tres metros y treinta centímetros; sigue una horizontal hácia el Oeste de cuatro metros y cuarenta y cinco centímetros; otra vertical hácia el Sud de siete metros; otra horizontal con rumbo al Este de nueve metros y setenta centímetros y una vertical hácia el Sud de ocho metros y sesenta centímetros, confinando al Norte y Oeste con mas terrenos de la misma sucesion y de Cecilia Fuentes. Ha sido retasado en todos sus rumbos en la suma de seis cientos pesos. La venta se efectuará en el lugar de su ubicacion el dia 15 del entrante Julio á las 3 de la tarde y se previene que no se admitirá oferta que no exceda de las dos terceras partes de su retasa, y que el mejor postor deberá oblar en el acto de serle aceptada su oferta el diez por ciento, á los efectos del artículo 919 del Código de Procedimiento Civil.—Montevideo, Junio 28 de 1900.—*Justo P. Linares*, escribano público. 1817-jn.29

AVISOS MARITIMOS